



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Obras Públicas
Dirección General de Concesiones

18 de marzo de 2019
Merced 753, Santiago, 24497000
www.concesiones.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
Ministerio de Obras Públicas.....	3
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas. Avances de la Gestión 2018.....	6
2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
3. Resultados de la Gestión año 2018	10
3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	10
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.....	13
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	17
4.1 Proyectos por Licitar de la Dirección General de Concesiones 2019-2022.....	19
4.2 Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación.....	22
4.3 Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.....	22
4.4 Contratos de Concesión en Etapa de Operación.....	23
4.5 Espacios de Fortalecimiento Institucional	28
5. Anexos	32
Anexo 1: Identificación de la Institución	33
Anexo 2: Recursos Humanos	37
Anexo 3: Recursos Financieros.....	46
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....	59
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.....	60
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....	62
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018).....	62
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.....	63
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	64
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....	65
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	66
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	68
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	69

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.024¹, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el

¹ Valor en pesos 2018

desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de riego como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantenimiento de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;
- Desarrollo e implementación de la plataforma www.probidadmop.cl, un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;

- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;
- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.214² de los cuales MM\$1.716.587³ corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;
- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;

2 Valor en pesos 2019.

3 Valor en pesos 2019.

- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.
- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 – 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

Avances de la Gestión 2018

El primer avance a destacar en la gestión correspondiente al año 2018 corresponde al inicio de funcionamiento de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la cual comenzó a operar el 01 de agosto (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija planta de personal y fecha de iniciación de actividades). Cabe destacar que esta estructura se ha creado para fortalecer al Sistema de Concesiones y dar un mayor impulso a este instrumento de financiamiento.

El Servicio cuenta actualmente con una planilla vigente de 301 personas, de las cuales 241 corresponden a la dotación efectiva (planta y contrata) y 57 convenios con personas naturales (honorarios), además de 3 reemplazos. En cuanto a su distribución por género, un 42,5% corresponde a mujeres y un 57,5% a hombres.

En cuanto a los proyectos del año 2018, se llamaron a licitación cuatro iniciativas por un total de USD 1.235 millones. Por otra parte, se pusieron en servicio importantes obras, entre las que destacan rutas tales como la Autopista Concepción Cabrero, la Ruta 43 y el Camino Internacional Ruta 60 CH, y la habilitación del sistema Free Flow en dos importantes vías de acceso a Santiago, que permitirán reducir la congestión y, a la vez, mejorar los tiempos de desplazamiento.

Adicionalmente, se dio inicio a ocho nuevas concesiones, entre las cuales se cuenta el teleférico Bicentenario, obra que mejorará la conectividad de un sector neurálgico de la Región Metropolitana.

Otro de los grandes logros para esta repartición es que la intensidad de los proyectos que han sido concesionados ha aumentado respecto del año 2017. En este aspecto destaca el aumento de pasadas por rutas interurbanas de un 5,3% y por autopistas urbanas de un 5,5%. En cuanto a aeropuertos aumentaron los pasajeros en un 9,8%, destacando que los vuelos nacionales lo hicieron en un 16%. Finalmente, en este mismo aspecto, el Centro Metropolitano de Vehículos retirados de Circulación vio incrementado sus flujos en un 1,8%.

Respecto de la ejecución presupuestaria del Servicio, cabe destacar que el cumplimiento fue del 114,9%, cifra que se ve influenciada por el pago de IVA de las concesiones y la ejecución de los estudios necesarios para poder desarrollar nuevas obras.

Finalmente, cabe señalar que, en 2018 inició sus operaciones el Fondo de Infraestructura (FOINSA), con el cual se espera dar un mayor impulso a las Concesiones en el país, de manera de poder agilizar proyectos necesarios para la ciudadanía.



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Concesiones (DGC), perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, es el organismo que reemplaza a la Coordinación de Concesiones (CCOP) y que es responsable de la provisión de infraestructura pública al país, en el marco de la asociación público-privada. La entidad impulsa la ejecución de obras mediante el mecanismo de concesiones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los chilenos, aportando al desarrollo económico y social del país y a su integración territorial. Todo esto, bajo estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y velando por la protección ambiental en la gestión de cada uno de los proyectos.

La implementación de la recién creada DGC implica importantes desafíos y oportunidades para la gestión del sistema de concesiones, las que debieran traducirse tanto en mejores proyectos para la comunidad, como en una mayor estabilidad y desarrollo profesional de los funcionarios de esta repartición.

La planilla de la institución está compuesta por una dotación efectiva de 241 funcionarios en planta contrata, y la colaboración de 57 personas (profesionales, técnicos y administrativos) quienes están bajo el régimen de honorarios a suma alzada⁴.

El personal de la DGC administra 71 concesiones de infraestructura correspondientes a obras en construcción, operación, o con ambas etapas simultáneamente. Asimismo, gestiona un portafolio de importantes proyectos e iniciativas, tanto públicas como privadas, que se encuentran en alguna etapa del proceso de desarrollo: estudios de factibilidad, desarrollo de bases o licitación y adjudicación. La estructura organizacional se encuentra estratégicamente establecida de acuerdo al ciclo de vida de un proyecto concesionado.

La Ley de Presupuesto 2018 asignó a la Coordinación de Concesiones un monto de MM\$538.928, de los cuales se ejecutó el 114,9%, es decir, MM\$618.518. Cabe destacar que el gasto asociado a iniciativas de inversión alcanzó una cifra de MM\$216.331, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías, en tanto que los recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) llegaron a MM\$319.679.

Durante el año fiscal 2018, la Dirección General de Concesiones concretó el llamado a licitación de cuatro importantes proyectos, correspondientes a la Ruta G-66 Camino de la Fruta, la Concesión Vial Ruta G-21, la Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena y la Segunda Concesión del Aeropuerto de Chacalluta de Arica.

En materia de entrega de infraestructura a la comunidad, destaca la Puesta en Servicio de Santiago - Lampa de la Ruta 5 (tramo Santiago Los Vilos), Concesión del Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, Autopista Concepción Cabrero, Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH y sistema free flow en la salida nororiente de Santiago (Radial Nororiente) y en el Peaje Lampa, de la Ruta 5 Norte

En cuanto al desarrollo de nueva infraestructura, se dio inicio a la concesión del Sistema Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida Príncipe de Gales - Los Presidentes, la

⁴ Al 31 de diciembre de 2018

la Fruta, la Concesión Vial Ruta G-21, la Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena y la Segunda Concesión del Aeropuerto de Chacalluta de Arica.

En materia de entrega de infraestructura a la comunidad, destaca la Puesta en Servicio de Santiago - Lampa de la Ruta 5 (tramo Santiago Los Vilos), Concesión del Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, Autopista Concepción Cabrero, Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH y sistema free flow en la salida nororiente de Santiago (Radial Nororiente) y en el Peaje Lampa, de la Ruta 5 Norte

En cuanto al desarrollo de nueva infraestructura, se dio inicio a la concesión del Sistema Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida Príncipe de Gales - Los Presidentes, la Conexión Vial Ruta 78 Ruta 68, la Segunda Concesión Rutas del Loa, la Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, la Concesión Teleférico Bicentenario, la Cuarta Concesión del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt y Embalse Las Palmas.

Por otra parte destacan los mejoramientos de las terceras pistas y obras de seguridad normativa y servicialidad de la Ruta 78, así como las terceras pistas del tramo III de Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur

Respecto a los desafíos en marcha, destaca la cartera de proyectos que se espera llamar a licitación en el año 2019, la que considera 11 proyectos por un total de MMUS\$ 2.696. Se trata de proyectos relevantes para el desarrollo del país: Grupo de Hospitales I: Red Maule, Ruta 5: Talca -Chillán, Red Aeroportuaria Austral, Aeropuerto La Florida, Centro Cívico Región de los Ríos, Acceso Vial AMB, Grupo de Hospitales II: Red Biobío, Ruta del Villarrica, Corredores de Transporte Público Grupo 1, Grupo de Hospitales III: Red Centro sur y Longitudinal de Chiloé-Ruta 5.



Hugo Vera Vengoa
Director General de Concesiones

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En línea con lo señalado en el Programa de Gobierno del Presidente Piñera, la infraestructura es esencial para la equidad y el progreso del país. Mejora la calidad de vida, genera igualdad de oportunidades para sus habitantes, y constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico.

Siguiendo con este énfasis, el Programa de Gobierno subraya que se debe dar máxima prioridad a la inversión y desarrollo de proyectos de infraestructura, en especial aquellos que contribuyan a mejorar la conectividad al interior de nuestro país y su proyección al resto del mundo. Ello es indispensable si queremos oportunidades en todo nuestro territorio.

En ese sentido, los avances institucionales, así como la actividad de licitaciones y obras adicionales, han sido muy dinámicos durante el año 2018.

Sin duda uno de los logros más destacados, que es parte de los compromisos programáticos de la actual administración, fue el inicio del Programa Chile Sin Barreras. Ello ha significado la puesta en servicio del sistema de telepeaje (free flow) en la salida nororiente de Santiago (Radial Nororiente) y en el Peaje Lampa, en la Ruta 5 Norte. Asimismo, se implementó el día 16 de diciembre el sistema en la Ruta 68, que conecta Santiago con Valparaíso y Viña del Mar (estará completamente operativo en abril de 2019).

La habilitación del telepeaje permitirá a todos los automovilistas transitar con su tag (sin inscripción previa) de manera más expedita, reduciendo sus tiempos de viaje y evitando tener que manejar dinero en efectivo.

Por otra parte, en el mes de septiembre el Ministro de Obras Públicas dio a conocer el programa de licitaciones del Gobierno del Presidente Piñera para el periodo 2018-2023, con inversiones por USD14.610 millones, contemplando un total de 48 proyectos. Dentro del programa, hay 16 proyectos que son de iniciativa privada.

Este Plan de Concesiones, en parte, tendrá además el desafío de articularse con el nuevo Fondo de Infraestructura (FOINSA), cuya puesta en marcha también destaca como otro hito relevante de 2018.

En efecto, el FOINSA deberá aportar más dinamismo en el sistema de concesiones y acelerar el desarrollo de inversiones, siempre respetando el marco jurídico que ha sido

establecido para su operación. El país tiene muchos proyectos y necesidades, y es ahí donde esta empresa puede transformarse en un soporte para iniciativas que hoy no cuentan con condiciones financieras o estudios suficientes para poder estructurarse. Vale la pena destacar que en el mes de diciembre se cerró su fase inicial de implementación, con la designación de los miembros del directorio que liderará la institución.

En el marco del Plan de Concesiones, un punto que debe relevarse es que la infraestructura no solo se ocupa de las actividades de transporte o de impulso productivo. Debe estar también al servicio del bienestar y la calidad de vida de los habitantes del país.

En ese sentido, mejorar sustancialmente la salud para todos los chilenos es una de las prioridades fundamentales del plan gubernamental, respondiendo a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía. Es así como el Programa de Concesiones Hospitalarias contempla una cartera de 18 hospitales mayoritariamente localizados en regiones, segmentado en 7 procesos licitatorios, implicando una inversión estimada de USD 2.618 millones y una dotación de camas de 3.040 unidades.

Avanzando en este proceso, el 31 de diciembre de 2018 fue publicado en el Diario Oficial el llamado realizado por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas para postular al Registro Especial Internacional de Precalificación, que permitirá participar en las licitaciones de concesiones de establecimientos de salud.

En otro plano, el Ministro Juan Andrés Fontaine encabezó el día 27 de diciembre la inauguración del nuevo Parque La Serena, en la comuna de La Pintana. La obra fue un anhelo de muchos años para la comunidad, que requería un lugar seguro para la recreación, el esparcimiento y actividades sociales.

Cabe destacar también la inauguración, el día 17 de diciembre, del Espigón C del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Esta obra constituye la entrega de la primera Sala de Embarque del nuevo Terminal Internacional, con más de 24.000 m², aportará cinco nuevos puentes de embarque dobles, que permitirán conectar entre cinco y diez aeronaves al terminal, dependiendo del tamaño del avión. Se estima que atenderá más de 13.000 pasajeros al día.

El Ministerio de Obras Públicas, en el mes de octubre del año recién finalizado, dio a conocer el acuerdo con la Municipalidad de Providencia para destrabar el proyecto de Teleférico Bicentenario. Esta moderna obra, de tres kilómetros aproximadamente, permitirá reducir los tiempos de desplazamiento a sólo 13 minutos entre Providencia y Huechuraba, representando un nuevo modo de transporte ágil, limpio y seguro para la ciudad de Santiago.

Respecto de los proyectos en etapa de construcción, el nuevo Hospital Félix Bulnes presenta un avance sobre el 95%, así como la obra del Complejo Fronterizo Los Libertadores llega a un 94,1%.

3.1.1 Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2018

La Ley de Presupuesto 2018 asignó a la Coordinación de Concesiones, y posteriormente Dirección General de Concesiones el monto de MM\$538.928, de los cuales se ejecutó el 114,9%, es decir MM\$618.519. Se contempló el gasto en Iniciativas de Inversión por el monto de MM\$218.939, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías. Por otra parte, se incluyeron recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) por el monto de MM\$319.680 y la Deuda Flotante (Servicio Deuda Pública), por el monto de MM\$70.752; el resto corresponde a gastos de administración. Todo lo anteriormente expuesto, se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	TOTAL GASTOS	538.928.167	621.174.808	618.518.603	2.656.205
21	GASTOS EN PERSONAL	10.624.952	10.627.595	10.618.388	9.207
22	BIENES Y SERV. CONSUMO	917.316	1.066.202	1.065.968	234
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.488	109.447	108.923	524
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	246.083.398	218.939.163	216.331.380	2.607.783
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	281.198.013	319.679.869	319.679.107	762
34	SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	70.752.532	70.714.837	37.695

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los subtítulos ejecutados durante el año 2018:

- ✓ Subtítulo 21: El Gastos en Personal fue incrementado por un monto de M\$2.643 por diferenciales de reajuste y otras bonificaciones del Sector Público para el año 2018. Es así como se obtuvo una ejecución de 99,9%. El saldo final de M\$9.207 obedece a contratos de honorarios, de los cuales un monto de M\$4.500

corresponde a contratos cuyos actos administrativos no estuvieron tramitados a tiempo para ser ejecutados durante el año 2018, y el resto refleja reintegros por descuentos por atrasos y reintegros por licencias médicas.

- ✓ Subtítulo 22: En Gastos de Bienes y Servicios de Consumo se obtuvo una ejecución de un 116,2% respecto de la Ley de Presupuestos. Es importante destacar que el presupuesto inicial se incrementó en M\$148.886, con el objetivo de cubrir principalmente el pago de publicaciones de los decretos de adjudicación y aprobación de modificaciones de contratos de concesión, los estudios inherentes relacionados con el Fondo de Infraestructura, además de otros servicios generales.
- ✓ Subtítulo 29: Los recursos para la Adquisición de Activos No Financieros, se incrementaron por un monto de M\$5.959, para la renovación de mobiliario en mal estado, que contaba con una antigüedad de alrededor de 22 años. La ejecución fue de un 105,3% respecto de la Ley de Presupuestos.
- ✓ Subtítulo 31: En Iniciativas de Inversión se obtuvo una ejecución de un 87,9%, respecto del Presupuesto Inicial y una ejecución de un 98,8% sobre un presupuesto final. El saldo no ejecutado de M\$2.607.783, corresponde a modificaciones de consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas, y a una mayor estimación del valor de la unidad de fomento y reajustes para las expropiaciones y obras civiles ejecutadas a fin de año.
- ✓ Subtítulo 33: El Gasto de Transferencia de Capital, correspondiente al concepto de pago de IVA a las Sociedades Concesionarias, tanto por el servicio de construcción como por el de explotación, tuvo un incremento de M\$38.481.856 explicado por el mayor gasto de IVA de explotación para el año 2018.

Del Presupuesto Final, la ejecución de esta partida fue de un 100,0%, del cual el 82% corresponde a los Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, mientras que el restante 18% corresponde a Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.

- ✓ Subtítulo 34: El Servicio de la Deuda Pública, corresponde a gastos devengados en el año 2017 y pagados en el ejercicio presupuestario 2018. Los principales pagos que incurrieron en esta situación se presentaron en el concepto de Iniciativas de Inversión por M\$40.007.418 y de reintegro de IVA por el monto de M\$29.840.340, el resto corresponde a gasto corriente.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los resultados relacionados con los productos estratégicos se presentan a continuación:

3.2.1 Conectividad urbana, interurbana e internacional

Conectividad Vial Urbana

Durante 2018 se concluyó con el proceso de licitación del proyecto Concesión Vial Ruta G-21 de la Región Metropolitana de Santiago. El proyecto considera una inversión de USD 97 millones para el tramo comprendido entre Avenida Las Condes y la intersección con la Ruta G 251, que se dirige a Valle Nevado en la Comunidad de Farellones, conjuntamente con el mejoramiento de la ruta que va en dirección a Minera Los Bronces.

Por otra parte, en abril se dio inicio a la concesión de Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida Príncipe de Gales - Los Presidentes con una inversión estimada de USD 805 millones. En el mismo mes, se dio inicio a la concesión Conexión Vial Ruta 78 Ruta 68, la que mejorará la conectividad entre los sectores centro y oriente de Santiago con las comunas del sector poniente, potenciando el desarrollo de las comunas de Pudahuel y de Maipú.

En el mes de septiembre, se otorgó la puesta en servicio de las obras Tramo urbano Santiago - Lampa de la Ruta 5, tramo Santiago Los Vilos, cuya inversión ascendió a USD 184 millones. Adicionalmente a esta gran obra, se inauguraron obras de mejoramiento en autopistas concesionadas, por un total de USD 45 millones.

En cuanto a medios intermodales para la conectividad urbana, es posible señalar la adjudicación e inicio de la Concesión Teleférico Bicentenario en mayo del 2018. Este proyecto, de USD 80 millones, considera la habilitación de un teleférico urbano en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes y Huechuraba.

Finalmente, se dio inicio a la construcción de Américo Vespucio Oriente, Tramo El Salto - Príncipe de Gales, con una inversión estimada en USD 896 millones.

Conectividad Vial Interurbana

En el marco del Programa Chile Sin Barreras, cabe destacar que tuvo lugar la puesta en servicio del sistema free flow en la salida nororiente de Santiago (Radial Nororiente) y en el Peaje Lampa, de la Ruta 5 Norte. En el mismo contexto, destaca la implementación del

sistema free flow en la Ruta 68, que conecta Santiago con Valparaíso y Viña del Mar, el que estará plenamente operativo en abril 2019. Por su parte, el resto de las rutas principales de acceso a Santiago, tales como la Ruta 5 Santiago Talca, Ruta 78 y Ruta 57 instalarán pórticos de free flow durante 2019.

Además, durante 2018 se dio inicio a obras de mejoramiento de distintas rutas concesionadas, destacando entre éstas las terceras pistas y obras de seguridad normativa y servicialidad de la Ruta 78, así como las terceras pistas del tramo III de Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur, obras que totalizarán una inversión de USD 286 millones.

También, se otorgó la puesta en servicio de la Concesión del Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, en la Región de Coquimbo. Asimismo en agosto de 2018 se puso en servicio definitiva la Autopista Concepción Cabrero y se concretó la apertura de la Rotonda General Bonilla en Concepción, obra complementaria a esta concesión.

Por otra parte, en el mes de abril de 2018, se dio inicio a la Segunda Concesión de Rutas del Loa y al Mejoramiento de la Ruta Nahuelbuta, ambas concesiones tendrán una inversión total de USD 550 millones.

Cabe destacar, la apertura de ofertas económicas para el proyecto Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena en diciembre de 2018, que incluye un nuevo trayecto urbano para la conurbación La Serena-Coquimbo.

En febrero de 2018 se otorgó la puesta en servicio de la Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH. Esta ruta atraviesa transversalmente el territorio nacional a la altura de la Región de Valparaíso, formando parte del Corredor Cristo Redentor, que conecta los océanos Pacífico y Atlántico a través de Brasil, Argentina y Chile.

3.2.2 Conectividad aeroportuaria

En diciembre de 2018 se realizó la inauguración del Espigón C del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, que constituye la entrega de la primera sala de embarque del nuevo Terminal Internacional, posee más de 24 mil metros cuadrados y aportará cinco nuevos puentes de embarque dobles, que permitirán conectar entre cinco y diez aeronaves al terminal, dependiendo del tamaño del avión. Se estima que atenderá más de treinta millones de pasajeros al año.

Por otra parte, en mayo del año 2018 se dio inicio a la Cuarta Concesión del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, proyecto que considera una inversión de USD 33 millones.

3.2.3 Edificación pública y espacios públicos

Se inauguró el nuevo Parque La Serena, en la comuna de La Pintana, con una superficie de quince mil metros cuadrados, distribuidos en cuatro tramos, con mobiliario urbano, sedes sociales y juegos infantiles. La obra fue concretada con la colaboración de los vecinos, el Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria Ruta del Maipo.

A fines de 2018 se publicó el llamado a precalificación para el programa de concesiones de establecimientos de salud período 2019-2022, el que contempla una inversión total de USD 2.618 millones. El 70 por ciento de la dotación de camas de este programa se proyecta en regiones.

Finalmente, es importante señalar que durante 2018 se realizaron inversiones en obras para mejorar tanto la eficiencia energética como los niveles de seguridad en proyectos de concesiones en edificación pública, destacando inversiones en los recintos penitenciarios Grupo 2 y Grupo 3, por un total de USD 2 millones.

3.2.4 Otros Aspectos Relevantes

Se ha iniciado la concesión del Embalse Las Palmas, provincia de Petorca, proyecto de USD 159 millones, destinado a abastecer las necesidades de riego de la zona, con un volumen total de 55 millones de metros cúbicos de capacidad.

El Ministerio de Obras Públicas, en el mes de octubre del año recién finalizado, dio a conocer el acuerdo con la Municipalidad de Providencia para destrabar el proyecto de Teleférico Bicentenario. Esta moderna obra, de tres kilómetros aproximadamente, permitirá reducir los tiempos de desplazamiento a sólo 13 minutos entre Providencia y Huechuraba, representando un nuevo modo de transporte ágil, limpio y seguro para la ciudad de Santiago.

En tanto, el día 4 de febrero el Consorcio TVS Concesiones Ferroviarias SpA – integrado por Sigdo Koppers y China Railway Group Limited (CREC) – ingresó a tramitación la iniciativa privada de tren a Valparaíso y San Antonio, para transporte de pasajeros y carga. Este proyecto, actualmente en evaluación, comprometería una inversión de USD 2.400 millones.

Respecto de los proyectos en etapa de construcción, el nuevo Hospital Félix Bulnes presenta un avance sobre el 95%, así como la obra del Complejo Fronterizo Los Libertadores un 94,1%.

En materia de flujos, las Rutas Interurbanas (que incluyen la Ruta 5 y las Rutas Transversales) registraron durante el año 2018 un total de 409 millones de pasadas por

plazas de peaje (transacciones), lo que implica un incremento de 5,3% respecto de las contabilizadas durante 2017. Las autopistas con mayor tránsito promedio diario fueron Ruta 5 Sur Tramo Santiago-Talca, Ruta 78 y Ruta 68.

En la misma línea, el total acumulado de pasadas a diciembre de 2018 en las Autopistas Urbanas llegó a los 1.559 millones de pasadas, presentando una variación de 5,5% respecto al mismo lapso del año anterior. Cabe destacar que en este crecimiento incidió la incorporación del tramo urbano Santiago - Lampa, que aportó durante el último trimestre 23,7 millones de pasadas.

En relación con los aeropuertos, durante el cuarto trimestre de 2018 se observó un alza interanual de 9,5% en el transporte total de pasajeros. En términos acumulado, en el año se transportaron un total de 23,4 millones de pasajeros, esto es 9,8% más en comparación al lapso enero - diciembre de 2017.

En términos acumulados, durante 2018 los vuelos nacionales impulsaron principalmente el transporte aéreo de personas, aportando 1,8 millones pasajeros adicionales respecto de 2017, cifra que implicó un crecimiento de 16,0%.

Por su parte, los vuelos internacionales incrementaron en 360.903 sus pasajeros entre 2017 y 2018, lo que corresponde a un alza de 3,4%. Cabe señalar que este resultado, de acuerdo a cifras de la Junta Aeronáutica Civil, está influido por la caída del flujo entre Chile y Argentina en 228.899 personas, compensado por el mayor dinamismo de pasajeros con Brasil de 333.674 y con Perú de 211.613.

En el área de la edificación pública, durante el año 2018 ingresaron al Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación (CMVRC) una cantidad de 22.135 vehículos, lo que representa un 1,8% más que en igual lapso del año anterior.

Por su parte, el Estadio Techado Parque O'Higgins registró 103 espectáculos, con 1.102.662 asistentes, durante el año 2018.

Finalmente, en el ámbito de la Participación Ciudadana, durante el año 2018 se realizaron 372 actividades de participación ciudadana, correspondientes a 86 proyectos.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

La visión acerca del futuro del país, una de cuyas formas de expresión son los objetivos de desarrollo, debe ser ampliamente compartida, favoreciendo la necesaria coherencia en las inversiones entre distintos sectores y territorios. En la práctica, ello debiera reflejarse en el alineamiento de los proyectos con estrategias de desarrollo, tanto a nivel país como de territorios específicos.

Por lo tanto, la política pública se debe definir a partir de esta visión y sus estrategias, así como de las herramientas y capacidades del Estado para ponerla en marcha.

En efecto, la implementación de los proyectos deberá construirse con el acuerdo de múltiples actores involucrados, otorgándole legitimidad ciudadana y gobernanza para su materialización y aporte al país.

En primer lugar, en lo que concierne a las entidades públicas, se debe articular un proceso claro de diseño, validación, seguimiento y actualización de los proyectos más relevantes.

No cabe duda que, en particular la ejecución de proyectos estratégicos para el país y de gran envergadura, debe estar guiada por un proceso coordinado, liderado por el Ministerio de Obras Públicas, y vinculado a los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, y Salud. Igualmente, es relevante en esta instancia la activa coordinación con los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social, así como la participación de los futuros Gobernadores Regionales.

Un ejemplo concreto de este desafío, sin duda, será la articulación y coherencia entre el Puerto de Gran Escala en San Antonio y la nueva concesión de la Ruta 78.

Una mirada de este tipo permite visualizar y optimizar el conjunto de intervenciones que se desarrollan sobre un territorio, aprovechando incluso economías de escala y de ámbito entre los distintos proyectos. En la práctica, significa transitar a una lógica y gestión colaborativa, dejando en un segundo plano la lógica institucional individualista y, eventualmente, de competencia por recursos públicos.

La DGC tiene vocación por construir alianzas público - privadas para el desarrollo de infraestructura. Ese bagaje debe ser movilizado también para perfeccionar la coordinación pública inter institucional en la concreción de obras concesionadas.

Especial mención debe hacerse a la presencia en el futuro de instancias de coordinación a nivel regional, para promocionar las ventajas del sistema de concesiones y dialogar

acerca de los proyectos que se impulsen en las distintas regiones del país. Al respecto, como ya fuera señalado, cabe recordar que la Ley N° 21.044 que crea la DGC establece una visión territorial, para lo cual sus proyectos contemplarán infraestructura en diferentes zonas del país, procurando un desarrollo armónico entre ellas.

En segundo término, la promoción del sistema de concesiones es una oportunidad que el país tiene para hacer brotar iniciativas privadas que contribuyan a reducir las brechas de infraestructura que Chile presenta en diversos sectores.

La promoción de la inversión es una actividad que el Gobierno del Presidente Piñera considera de la mayor importancia. En ese sentido, se deben aprovechar sinergias de trabajar en conjunto con otras instituciones públicas relacionadas con los proyectos, tanto sectoriales como las dedicadas a difundir la Imagen País (caso de Invest Chile).

Por lo tanto es deseable recuperar terreno en esta materia, recurriendo a las ventajas que pueden aportar distintas instituciones públicas, generando contenidos específicos de promoción y difusión de los proyectos de concesiones. Esto debe ir de la mano además con las tendencias de privilegiar nuevos canales de comunicación, como son las plataformas digitales.

Por último, en materia de colaboración inter institucional, la participación ciudadana y sustentabilidad de los proyectos también es un eje de alta relevancia.

Hoy los habitantes del país manifiestan con claridad su intención de incidir en las características de las obras que la afectan, y cuenta con herramientas jurídicas relevantes que sustentan sus reclamaciones y exigencias.

En este marco, el sistema de concesiones ha debido poner en marcha un esquema de gestión y planificación en el ámbito de la participación ciudadana y la sustentabilidad ambiental, consistente con la envergadura de los proyectos y el ritmo de avance de éstos.

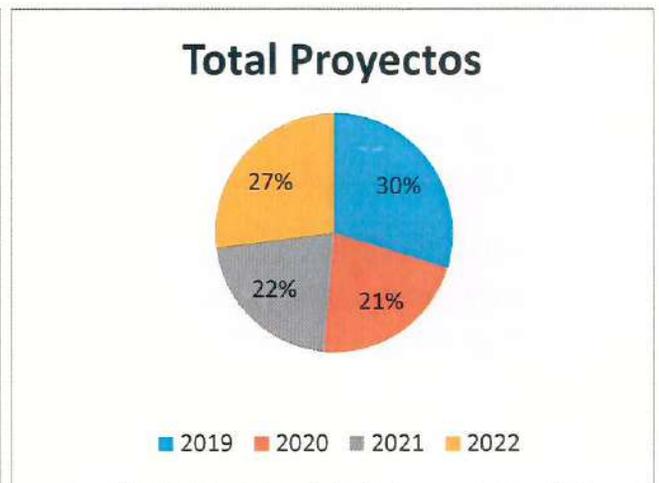
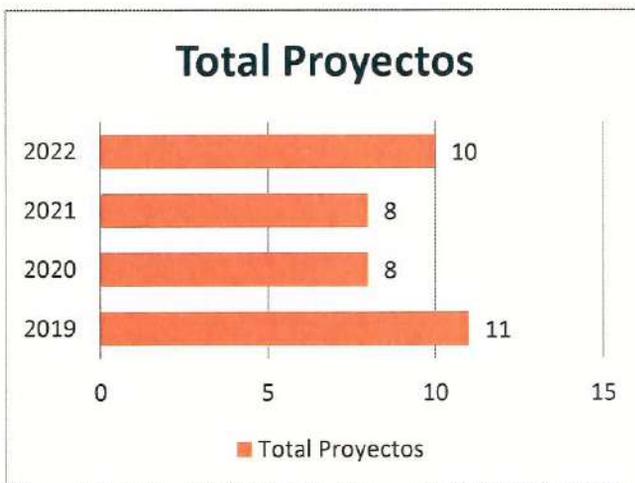
La visión señalada cristalizó en un hito en el año 2015, con la creación de la División de Participación Ciudadana, Territorio y Medio Ambiente de la entonces Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, que reúne en un enfoque sistémico la gestión de los aspectos ambientales, territoriales, sociales, de asuntos indígenas y de participación ciudadana.

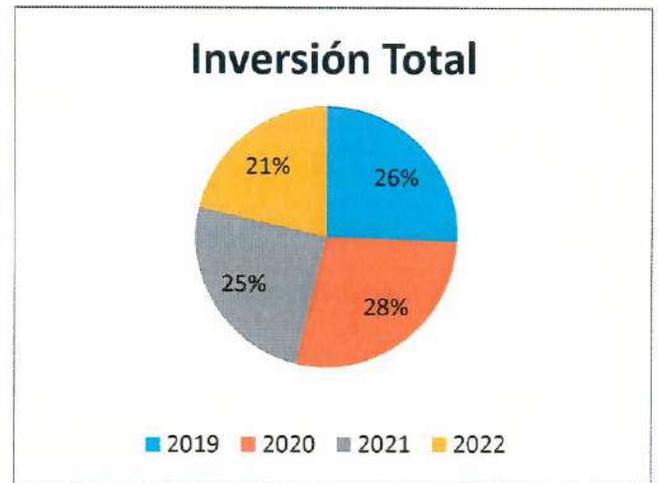
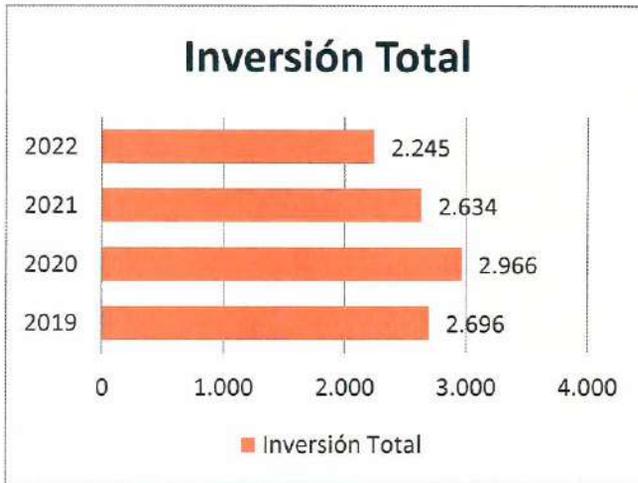
Como continuación de este camino, la DGC deberá trabajar en los próximos cinco años enfocada en los siguientes aspectos:

- a) Perfeccionar el modelo de gestión participativa en obras concesionadas, en todas las fases del ciclo de vida del proyecto, de acuerdo a nuevos lineamientos sobre Infraestructura Sostenible, especialmente referido a iniciativas que pueda promover el MOP para sus direcciones.
- b) Proyectar actividades de capacitación permanente a funcionarios de la DGC, y eventualmente de otras reparticiones públicas, en materia de participación ciudadana, con talleres inductivos, tanto para el conocimiento de la norma actual que rige la participación ciudadana como también para enseñar la metodología que utiliza en los programa PAC.
- c) Fortalecer el proceso de consulta indígena al interior de la DGC, desde una fase temprana de los proyectos, en línea con la obligatoriedad que tiene el Estado de realizar dicho proceso de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.
- d) Establecer hitos permanentes en seguridad vial, cómo son las Jornadas de Prevención de Riesgos a nivel nacional, que reúnen a profesionales de la DGC, de Asesorías de IF y concesionarias, con el fin de recoger y actualizar experiencias en esta materia. Esto debe acompañarse con la presencia de otras reparticiones públicas, como MTT y CONASET.

4.1 Proyectos por Licitar de la Dirección General de Concesiones 2019-2022

Para el período 2019-2022, la hoja de ruta de la DGC señala que los proyectos previstos para licitar ascienden a 37 iniciativas por un monto de USD 10.541 millones, lo que implica licitar anualmente un promedio de USD 2.635 millones.





Los Proyectos a licitar por año son los siguientes:

N°	Proyectos 2019	Tipología	Monto Inversión (MM USD)	Fecha llamado a licitación
1	Grupo de Hospitales I: Red Maule	Infraestructura social	363	mar-19
2	Ruta 5: Talca –Chillán (2ª)	Conectividad longitudinal	521	may-19
3	Red Aeroportuaria Austral	Conectividad aeroportuaria	151	may-19
4	Aeropuerto La Florida (3ª)	Conectividad aeroportuaria	92	jul-19
5	Centro Cívico Región de los Ríos	Infraestructura social	40	ago-19
6	Acceso Vial AMB (3ª)	Movilidad urbana y transporte público	42	sep-19
7	Grupo de Hospitales II: Red Biobío	Infraestructura social	390	sep-19
8	Ruta del Villarrica	Conectividad transversal	363	nov-19
9	Corredores de Transporte Público Grupo 1 (2ª)	Movilidad urbana y transporte público	30	nov-19
10	Grupo de Hospitales III: Red Centro sur	Infraestructura social	329	dic-19
11	Longitudinal de Chiloé–Ruta 5	Conectividad longitudinal	375	dic-19
Total			2.696	

N°	Proyectos 2020	Tipología	Monto Inversión (MM USD)	Fecha llamado a licitación
1	Grupo de Hospitales IV: Red Centro sur	Infraestructura social	230	mar-20

2	Orbital Sur	Movilidad urbana y transporte público	134	mar-20
3	Grupo de Hospitales V: Red Coquimbo	Infraestructura social	662	jun-20
4	Ruta 5: Temuco – Río Bueno (2ª) + Acceso a Valdivia	Conectividad longitudinal	543	jul-20
5	Ruta 78 (2ª)	Conectividad transversal	536	sep-20
6	Grupo de Hospitales VI: Metropolitano Norte	Infraestructura social	230	sep-20
7	Ruta 5: Chillan – Collipulli (2ª)	Conectividad longitudinal	274	oct-20
8	Embalse Zapallar	Uso eficiente del agua	357	dic-20
Total			2.966	

N°	Proyectos 2021	Tipología	Monto Inversión (MM USD)	Fecha llamado a licitación
1	Corredores de Transporte Público Grupo 2 (2ª)	Movilidad urbana y transporte público	24	mar-21
2	Ruta 5 Caldera - Antofagasta	Conectividad longitudinal	628	mar-21
3	Ruta 5: Vallenar – Caldera (2ª)	Conectividad longitudinal	355	abr-21
4	Teleférico Alto Hospicio – Iquique	Movilidad urbana y transporte público	84	jun-21
5	Aeropuerto El Loa (3ª)	Conectividad aeroportuaria	50	jun-21
6	Ruta 68 (2ª)	Conectividad transversal	571	jun-21
7	Grupo de Hospitales VII: Institutos Cáncer y Neurocirugía	Infraestructura social	414	jun-21
8	Ruta 5: Iquique - Antofagasta	Conectividad longitudinal	508	ago-21
Total			2.634	

N°	Proyectos 2022	Tipología	Monto Inversión (MM USD)	Fecha llamado a licitación
1	Acceso Norte Concepción (2ª)	Movilidad urbana y transporte público	419	abr-22
2	Ruta 5: Santiago – Los Vilos (2ª)	Conectividad longitudinal	515	abr-22
3	Aeropuerto Regional Atacama (2ª)	Conectividad aeroportuaria	42	abr-22
4	Aeropuerto de La Araucanía (2ª)	Conectividad aeroportuaria	84	jul-22
5	Teleférico de Valparaíso	Movilidad urbana y transporte público	84	jul-22
6	Ruta Fronteriza Entrelagos	Conectividad transversal	149	jul-22

7	Ruta Pie de Monte	Conectividad transversal	168	sep-22
8	Conexión Vial Copiulemu – Hualqui - Coronel	Conectividad transversal	101	oct-22
9	Tranvía Viña del Mar - Reñaca	Movilidad urbana y transporte público	217	dic-22
10	Embalse Catemu	Uso eficiente del agua	466	dic-22
Total			2.245	

4.2 Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

Durante el año 2018, se encontraban en proceso de licitación los siguientes proyectos.

N°	Proyecto	Tipología	Monto Inversión (MM USD)	Fecha llamado a licitación	Estado
1	Ruta G-66, Camino de La Fruta	Vial	545	12/10/2017	Licitación
2	Concesión Mejoramiento Ruta G-21	Vial	97	5/4/2018	Proceso de Adjudicación
3	Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena + Conurbación	Vial	509	12/05/2018	Proceso de Adjudicación
4	Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta	Aeroportuario	84	21/09/2018	Proceso de Adjudicación
Total			1.235		

4.3 Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

Para el año 2019, los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción, se presentan distribuidos en tres categorías:

- ✓ Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta, cuyo decreto se publicó en el Diario Oficial en marzo de 2019
 - Concesión Mejoramiento Ruta G-21, con plazo esperado de adjudicación para el primer semestre de 2019
 - Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena + Conurbación, se espera que la adjudicación se lleve a cabo a comienzos del segundo semestre de 2019
 - Ruta G-66, Camino de la Fruta, se espera que la adjudicación se concrete durante el segundo semestre de 2019

- ✓ Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera piedra).
 - Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, cuya fecha tentativa es junio de 2019
 - Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt, el cual tiene fecha estimada para junio de 2019
 - Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, se estima en junio de 2019
 - Concesión Embalse Las Palmas, el cual tiene fecha tentativa de inicio para julio de 2019
 - Concesión Vial Puente Industrial, se estima el comienzo de las obras para julio de 2019
 - Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se espera el inicio para el segundo semestre 2019
 - Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví, se espera el inicio de las obras de construcción para octubre de 2019
 - Concesión Vial Rutas del Loa, cuya fecha tentativa es diciembre de 2019
 - Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, se espera inicio de construcción para diciembre de 2019
- ✓ Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Concesión Hospital Félix Bulnes, primer semestre de 2019
 - Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región, segundo semestre 2019
- ✓ Puesta en servicio definitiva de las obras (PSD):
 - Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, de la Región de Coquimbo, realizada en enero de 2019
 - Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH, en el primer semestre de 2019
 -

4.4 Contratos de Concesión en Etapa de Operación

Los principales los desafíos comprometidos durante el año 2019, en relación a los contratos de concesión en etapa de operación son los siguientes:

Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Operación

En términos de modificaciones contractuales, la división de operaciones espera gestionar lo siguiente:

- ✓ Concesión Sistema Oriente Poniente: Durante este año comenzará la ejecución de las obras extensión de Costanera Norte, desde Puente la Dehesa hasta Padre Arteaga, que incluye una nueva conexión desde Lo Barnechea hacia Las Condes, a través del nuevo Puente Padre Arteaga.
- ✓ Concesión Ruta 5 Tramo Santiago Los Vilos: Durante el presente año se concluirán las obras de los Enlaces Nogales, Illapel y Llayllay. Además, se espera llevar adelante la implementación de Free Flow en todo el contrato.
- ✓ Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: Se iniciará la ejecución de las obras asociadas al DS N° 1, que incluye las Terceras Pistas entre Angostura y By Pass Rancagua, el PID de las Terceras Pistas entre By Pass Rancagua y San Fernando, la Ingeniería y Obra del Enlace Pirque, las Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad y la implementación del Sistema Free Flow en Angostura.
- ✓ Concesión Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar, Ruta 68: El presente año se implementará el sistema Free Flow en esta ruta.
- ✓ Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78: El presente año se terminará con el Estudio PID Tramo 6, que incluye cuartas pistas entre Enlace Pudahuel y Enlace con Autopista del Sol.
- ✓ Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli: Se está desarrollando el Plan de Nuevas Inversiones, con la ejecución de Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad.
- ✓ Contratos de Concesión Urbanos (Región Metropolitana): Se trabaja en el sistema que reemplazará el actual Pase Diario Único Interoperable, para unificar la forma de pago con los nuevos contratos que entran al Free Flow.
- ✓ Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán: Se encuentra en ejecución el Plan de Nuevas Inversiones, con la materialización de Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad
- ✓ Concesión Acceso Norte a Concepción: Actualmente se encuentra en proceso de materialización el Enlace Florida, y en vías de comenzar la ejecución de dos pasarelas peatonales.

- ✓ Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78: Durante este año se ejecutarán las obras de ampliación a Terceras Pistas entre Santiago y Talagante, la ejecución de Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad, el PID Puente Manuel Rodríguez y la implementación de Free Flow en las Plazas laterales desde Santiago a Talagante, además del Troncal Melipilla.
- ✓ Concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Parga: Se llevará a cabo el desarrollo de proyectos de ingeniería del Plan de Nuevas Inversiones, que considera Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad.
- ✓ Concesión Ruta 5 tramo Río Bueno – Puerto Montt: Se encuentra en ejecución el Plan de Nuevas Inversiones, con la materialización de Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad
- ✓ Concesión Ruta 5 tramo Collipulli – Temuco: Se encuentra en ejecución el Plan de Nuevas Inversiones, con la materialización de Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad
- ✓ Concesión Ruta 5 tramo Temuco – Río Bueno: Se encuentra en ejecución el Plan de Nuevas Inversiones, con la materialización de Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad
- ✓ Concesión Sistema Norte – Sur: Se espera comenzar, hacia fines del año 2019, con las obras del Túnel Lo Ruiz, el cual actualmente se encuentra en el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental. Además, se continúa con el desarrollo proyecto de ingeniería de readecuación del Nudo Quilicura, que mejorará la conectividad del enlace Ruta 5 y Américo Vespucio Norte y las vías locales.
- ✓ Concesión Ruta 57 Santiago – Colina – Los Andes: Se implementará sistema Free Flow en Peaje Las Canteras

Mejoramiento de Obras y Nuevas Inversiones

Durante 2019 se evaluará la factibilidad de implementar nuevos Planes de Mejoramiento, en los siguientes contratos:

- ✓ Concesión Alternativas de Acceso a Iquique: Se estudia la necesidad y factibilidad de avanzar con los siguientes requerimientos: Contratación de proyectos de Ingeniería de alargue de calles de Servicio en Alto Hospicio, mejoramiento iluminación cuesta El Pampino, By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado, instalaciones de control policial, estudio de seguridad en Cuesta El Pampino, entre otros.

- ✓ Concesión Autopistas de la Región de Antofagasta: Se estudia la necesidad y factibilidad de avanzar con los siguientes requerimientos: Contratación de obras Enlace Acceso Sur a la ciudad de Mejillones, desde la Ruta 1, y proyectos de Ingeniería By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado, solución para camiones de alto tonelaje en la Ruta 26, transformación a estándar urbano en sector La Negra, entre otros.
- ✓ Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia: Contratación proyectos de ingeniería y obras “Compromisos Ambientales” etapa 2.
- ✓ Concesión La Serena – Vallenar: Se estudia la necesidad y factibilidad de implementar un Plan de Nuevas Inversiones que considere las Obras del Protocolo firmado con la Región de Atacama, así como también algunas obras requeridas por la Región de Coquimbo.
- ✓ Concesión Ruta 160: Se avanza en la elaboración del Decreto Supremo que permita contratar las Obras de la Resolución N° 4848, para su ejecución durante el presente año.

Edificación Pública:

Con respecto a Edificación Pública se considera lo siguiente:

- ✓ Concesión Centro de Justicia: Se concluye la tramitación y se pone en operación Acto Administrativo mediante el cual se incorpora infraestructura ejecutada, por necesidades de interés público, como bienes afectos a la concesión y regula la mantención de estos para las tres instituciones mandantes (Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)). Se continuarán las gestiones para la incorporación de aspectos de seguridad en tres ámbitos: Infraestructura, RRHH, y tecnología.

Se continuarán las gestiones, ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) y los mandantes del contrato, para la definición en los aspectos técnicos y presupuestarios de modo de avanzar en las mejoras de la zona de seguridad y transición (ZST).
- ✓ Se concluirá gestión del Acto Administrativo que tiene por objetivo la creación e implementación de un Fondo de Inversiones Menores que permita la ejecución de obras de baja envergadura y rápida construcción, requeridas por las instituciones Mandantes.
- ✓ Concesiones de Establecimientos Penitenciarios: Se continuará la implementación de nuevo Sistema de Seguridad y Vigilancia, en el Programa de

Infraestructura Penitenciaria Grupo 1, gestiones que tienen programado su inicio en el año 2019. Continuar con el análisis y gestiones que permitan incorporar nuevas plazas en los Establecimientos Penitenciarios Concesionados.

- ✓ Segunda Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta: Se continuará con la tramitación del Acto Administrativo que modifica el Contrato, incorporando el proyecto "Eje de Pasajeros y se iniciará la implementación de dicho proyecto.
- ✓ Segunda Concesión Aeropuerto El Loa de Calama: Se continuará la ejecución de las Inversiones Menores no Contempladas, las cuales son producto de la modificación del contrato de Concesión, la cual extiende la operación hasta el 31 de marzo de 2022.
- ✓ Concesión Nuevo Aeropuerto Regional de Atacama: Se continuará con la implementación de la ingeniería de detalle y la ejecución de las obras de ampliación del aeropuerto, atendido que la capacidad de diseño se encuentra superada por el flujo de pasajeros embarcados y arribados; siempre y cuando el Gobierno Regional aporte los recursos que quedarán consignados en un Convenio de Programación a suscribir con el Ministerio de Obras Públicas.
- ✓ Segunda Concesión Aeródromo La Florida de La Serena, IV Región de Coquimbo: Se concluye procedimiento de Recepción del Contrato de Concesión, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, el cual se extingue, por cumplimiento de plazo, en abril de 2020.
- ✓ Concesión Nuevo Aeropuerto Región de la Araucanía: Se continuará la tramitación del Acto Administrativo y se iniciará el desarrollo de ingeniería y obras para mejorar estándar de zona de pasajeros y de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), extendiendo el plazo de extinción de la Concesión hasta diciembre de 2021.
- ✓ Segunda Concesión Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas: Se contempla terminar el procedimiento de recepción del Contrato de Concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, el cual se extingue por obtención de los Ingresos Totales de la Concesión, lo cual se proyecta que ocurra en abril de 2020.
- ✓ Concesión Estación de Transbordo de Transantiago (ETT): Se continuará con la implementación de las adecuaciones de la infraestructura, mejorando el estándar de servicio entregado a los usuarios en las Estaciones de Transbordo de Transantiago, según las especificaciones establecidas por el Directorio de

Transporte Público Metropolitano. Se inicia el procedimiento de Recepción de la Concesión, cuya extinción, por cumplimiento de plazo, es en abril de 2021.

- ✓ Concesión Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa: Se continuará trabajando, en coordinación con el Mandante, en la implementación del fallo de la Comisión Arbitral, de noviembre de 2018, que dice relación con el pago íntegro y oportuno del subsidio.
- ✓ Concesión Conexión Vial Suiza - Las Rejas: Se continuará trabajando, en coordinación con el Mandante, en la implementación del fallo de la Comisión Arbitral, de noviembre de 2018, que dice relación con el pago íntegro y oportuno del subsidio. Se continuarán las gestiones para la regulación administrativa del área de concesión y de las obras de infraestructura en el terreno. Se concluirá el procedimiento administrativo, establecido en las Bases de Licitación, para la recepción del Contrato de Concesión, el cual se extingue el año 2020.
- ✓ Concesión Puerto Terrestre Los Andes: Se trabajará en el acto administrativo que regule la contratación de los estudios y anteproyectos para el rediseño de la zona de los caniles.
- ✓ Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación: Se continuará el análisis de la implementación de la modificación que permita aumentar el área de custodia de vehículos.
- ✓ Concesión Plaza de la Ciudadanía, Etapa I: Se continuará la gestión del Acto Administrativo que sancione la incorporación de monumento en el área concesionada, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20991 del año 2016.
- ✓ Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur: Se gestionará la recepción, desde la etapa de Construcción, según "Procedimiento de Traspaso de una Obra Concesionada", lo cual está proyectado para el año 2020.
- ✓ Concesión Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región: Se gestionará la recepción, desde la etapa de Construcción, según "Procedimiento de Traspaso de una Obra Concesionada", lo cual está proyectado para inicios del 2020.

4.5 Espacios de Fortalecimiento Institucional

Mejoramiento del Sistema de Inspectores Fiscales

El actual sistema de Inspectores y Asesorías de Inspección Fiscal deberá ser perfeccionado:

- ✓ Mayor coordinación para aumentar la consistencia en las decisiones en diferentes proyectos.
- ✓ Reforzar la supervisión de los Inspectores Fiscales y optimizar el proceso de selección de los mismos.
- ✓ Potenciar el control derivado de la información sistemática que debe fluir de los distintos contratos.

Para lo anterior, debe reforzarse la disponibilidad y calidad de la información estadística y contractual. La modificación legal del año 2010 hizo explícita por primera vez la necesidad de establecer niveles de servicios en un contrato de concesión, reflejo del tránsito desde un enfoque de “obra terminada” a otra de “provisión de un servicio de infraestructura pública”.

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Construcción

Se ha considerado pertinente elaborar una propuesta para un Plan de Monitoreo y Evaluación de las actividades críticas de la etapa construcción, que deben ser fiscalizadas.

Los elementos centrales de dicha propuesta son los siguientes:

- ✓ Plan de gestión sustentable etapa construcción (PGS). Se realizará el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad concesionaria a través de un PGS, aprobado por el Inspector Fiscal.
- ✓ Programa de Información de los Usuarios (PIUC). Se trata del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad concesionaria a través del PIUC, aprobado por el Inspector Fiscal, el cual dice relación con la difusión a los usuarios de las características del proyecto y de los servicios prestados por la concesión.
- ✓ Plan de Aseguramiento de Calidad (PAC). Se realizará el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad concesionaria a través del Plan de Aseguramiento de Calidad, aprobado por el Inspector Fiscal.

- ✓ Cumplimiento Administrativo Contractual previo a la construcción de las obras. Se realizará el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los actos administrativos previos a la fase de construcción, establecidos en las Bases de Licitación de cada contrato.
- ✓ Cumplimiento de Desarrollo de Proyectos. Corresponde a la implementación de seguimiento y control en la entrega de los proyectos de estructuras, ingeniería y expropiaciones, según los plazos establecidos en las Bases de Licitación.
- ✓ Cumplimiento de las condiciones para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP). Esta etapa de la propuesta se vincula con el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los actos administrativos previos a la PSP, establecidos en las Bases de Licitación de cada contrato.
- ✓ La evaluación también deberá contar con un indicador de cumplimiento, el cual será derivado del número de actividades ejecutadas dentro del plazo establecido en las Bases de Licitación de cada contrato, permitiendo así obtener el porcentaje total de cumplimiento.
- ✓ Cumplimiento de las condiciones para la obtención de la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). Finalmente, la secuencia del plan cierra con la realización del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los actos administrativos necesarios previos a la PSD.

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Operación

El Rol del Inspector Fiscal de Operaciones es fundamental para verificar el estándar de servicio, la correcta atención de los usuarios y el resguardo del Patrimonio del Estado, a través de la ejecución de los planes de mantención y conservación pertinentes.

Se debe destacar que en los últimos años se han llevado a cabo importantes avances en el desarrollo de la Plataforma Informática SICE (Sistema de Información de Contratos en Explotación), herramienta de trabajo que permite acceder a información de registros, inventarios, inspecciones, hallazgos, así como efectuar gestión de hitos contractuales. Actualmente los antecedentes de fiscalización y gestión de los hallazgos están disponibles para los contratos viales y el seguimiento del cumplimiento de hitos contractuales para todos los contratos en operación.

Por otra parte, es importante señalar que la información recogida en la labor fiscalizadora permite nutrir otros procesos institucionales. Entre ellos se puede mencionar: la generación de nuevas bases de licitación para la contratación de Asesorías de Inspección Fiscal, estandarizando los perfiles de profesionales y técnicos; envío de información para reportes internos de la DGC y directivos del MOP; y reporte de

información frecuente en materias de interés para las actividades vinculadas a la participación ciudadana.

Condiciones y Requerimientos en la Dotación de la DGC para la Ejecución del Plan Estratégico

Al cierre de 2018, la DGC cuenta con una dotación de 298 funcionarios (Planta, Contrata y Honorario). Se estima que para cumplir óptimamente sus funciones, en el marco de la nueva ley que creó la institución y la proyección de la cartera referencial de proyectos, ella debiera llegar a 380 funcionarios al 2023.

En el incremento señalado, destaca la necesidad de contar con al menos siete nuevos inspectores fiscales por año, en virtud de los nuevos contratos adjudicados. Asimismo, serán reforzadas las áreas de participación ciudadana y medio ambiente, jurídica e ingeniería, con el fin cumplir las tareas de contraparte en las distintas fases de desarrollo y licitación de un proyecto.

Plan de Desarrollo Tecnológico

La DGC se ve enfrentada a diferentes retos en su gestión, tanto para la implementación de un plan de inversiones con proyección a cinco años, a la vez que construye y opera las obras ya adjudicadas.

Dentro de los mayores desafíos para cumplir con su cometido, con los estándares esperados, la DGC deberá asumir, en el corto plazo, importantes acciones para potenciar el uso y disponibilidad de Tecnologías de la Información, a fin de contar con sistemas robustos que satisfagan los requerimientos para una operación eficaz y eficiente de sus distintas divisiones y procesos.

La DGC no cuenta con una Plataforma Tecnológica propia, y hace uso de la arquitectura de servicios y tecnología de la Subdivisión de Tecnologías de Información (SDIT), dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). La SDIT es la encargada de fijar los lineamientos y políticas en materia de tecnologías, por lo que las propuestas que se expondrán deben estar alineadas con sus directrices.

En un primer avance, en el último trimestre de 2017, se contrató una consultoría con el objetivo de reunir los antecedentes necesarios para diseñar un modelo de datos que permita levantar sistemas institucionales de datos y documentación más completos, eficientes y seguros, elementos centrales de la presente propuesta.

Asimismo, a fines de 2018, se contrató una segunda consultoría que, sobre la base del diagnóstico realizado, permitió levantar el diseño del modelo unificado de datos, los flujos de información y las principales características funcionales de las componentes del

futuro sistema de información, así como los requerimientos funcionales de las plataformas que lo sustentan.

Se espera continuar avanzando en el desarrollo y la implementación de las soluciones informáticas y de arquitectura tecnológica.

MAPA DE SISTEMAS PROPUESTO DGC



Nuevas instalaciones corporativas de la DGC

La DGC ubica actualmente sus instalaciones en el Edificio Galería Andes, emplazado en Merced 753, comuna de Santiago, el cual tiene más de 50 años de antigüedad.

La DGC, con la dotación de 298 funcionarios que ocupan estas dependencias, mantiene tres situaciones que motivan la necesidad de trasladarse a nuevas instalaciones: hacinamiento del personal (más de 100 funcionarios trabajan diariamente en menos de 7m²); serios problemas de seguridad con las personas que acceden al edificio; y vías de evacuación peligrosas.

De esta manera, se estima que, junto con dar solución a lo antes señalado, un traslado hacia nuevas instalaciones permitiría:

- ✓ Mejorar el confort con su impacto positivo en la productividad del personal.
- ✓ Mejorar niveles de seguridad.
- ✓ Mejorar estándar de trabajo y fiscalización.
- ✓ Adecuarse a un crecimiento de dotación.
- ✓ Eficiencia energética.

Por lo anterior, y considerando una proyección de 380 funcionarios al 2023, se implementará la contratación de un estudio enfocado a evaluar la optimización de superficies, acompañado de la toma de decisiones para definir una estrategia de implantación de los nuevos espacios de trabajo y la nueva forma de trabajar.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

- Misión Institucional

Proveer, resguardar y mejorar obras y servicios de infraestructura pública, en el marco de la asociación público privada, impulsando un desarrollo económico, social y cultural, sustentable y equitativo, promoviendo la integración territorial y una mejor calidad de vida.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

No existen aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos del año 2018.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar el crecimiento económico y calidad de vida del país a través de la provisión de servicios de infraestructura concesionada, en el marco de la asociación pública privada que impulsen la integración territorial, social y cultural del país.
2	Contribuir mediante el cumplimiento de las políticas y normativas medio ambientales, a la protección del medioambiente en la ejecución de las obras y servicios de infraestructura concesionada.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos concesionados.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública	1, 2, 4

	Concesionada de vialidad interurbana.	
	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana	
2	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública Concesionada de vialidad urbana.	1, 2, 4
	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria	
3	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública Concesionada Aeroportuaria	1, 2, 3, 4
	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria	
4	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública Concesionada urbana, productiva y de Edificación Pública.	1, 2, 3, 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

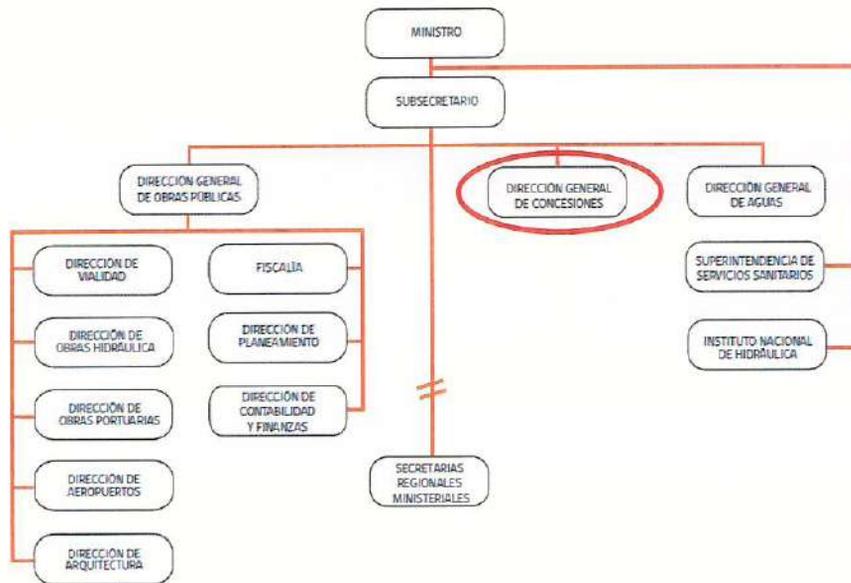
Número	Nombre
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.
2	Sector privado.
3	Organismos Públicos Mandantes.
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

Organigrama Ministerio de Obras Públicas



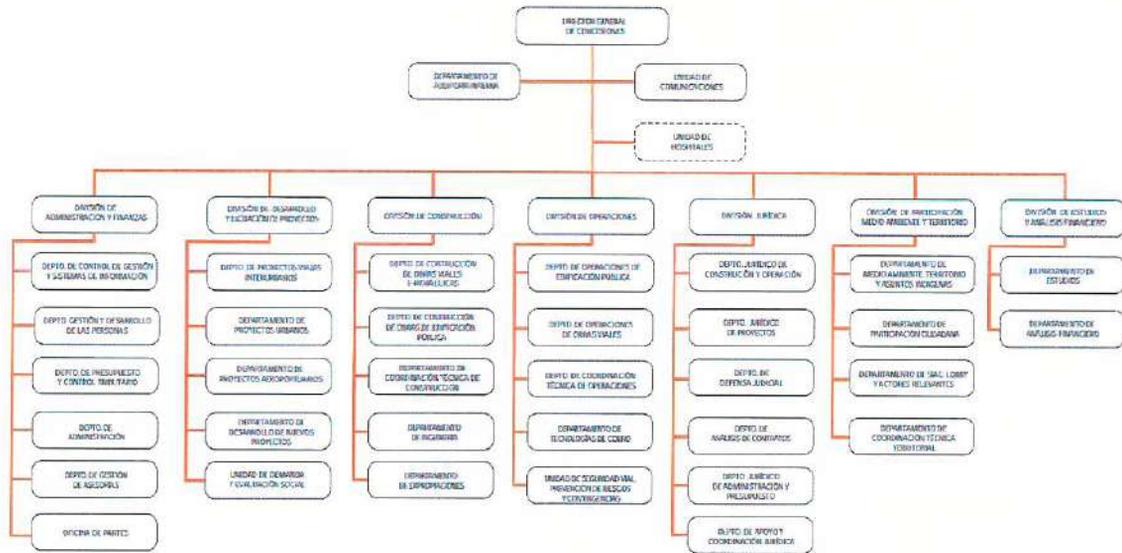
Ministerio de Obras Públicas



Organigrama Dirección General de Concesiones



Dirección General de Concesiones

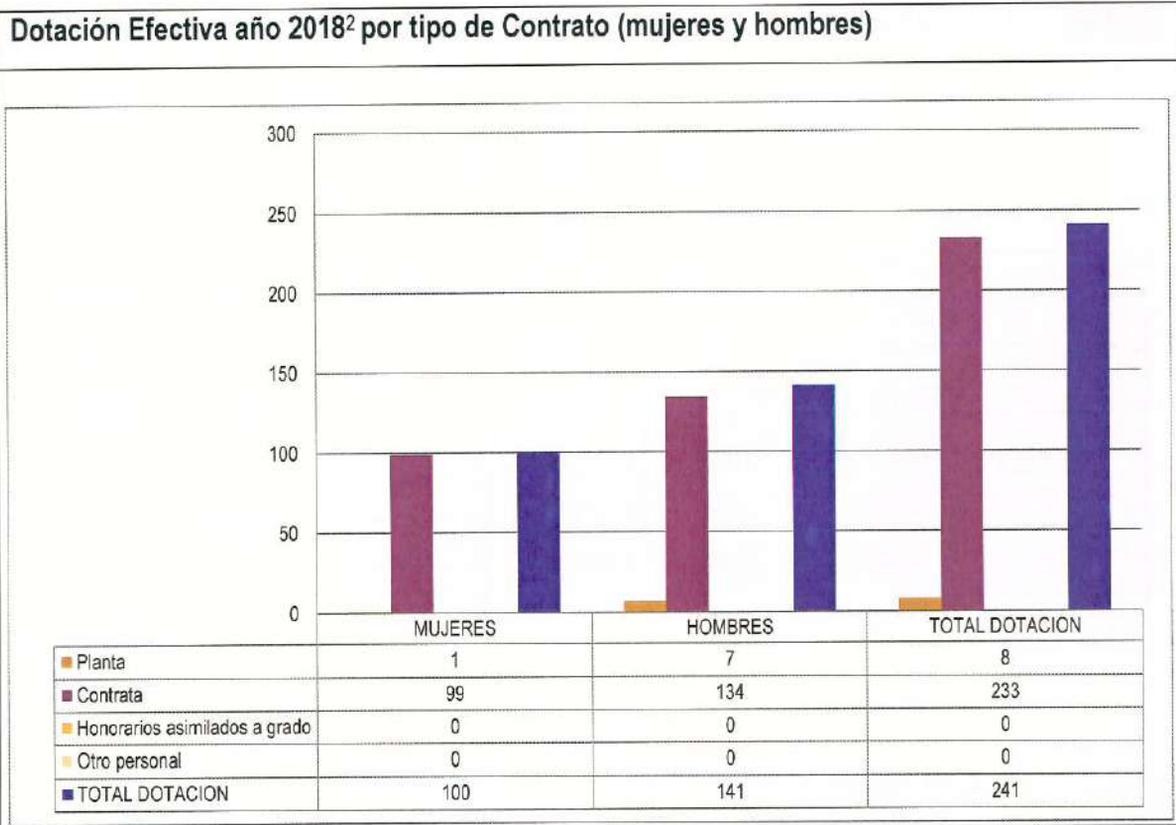


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Concesiones de Obras Públicas	Hugo Vera Vengoa
Jefe de División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Luis Felipe Elton Sanfuentes
Jefe de División de Construcción	Agustín Mendieta Valenzuela
Jefe de División de Operaciones	César Varas Morales
Jefe de División Jurídica	Jorge Jaramillo Selman
Jefe de División de Participación, Medio Ambiente y Territorio	William Faulconer Pettit
Jefe de División de Estudios y Análisis Financiero	Marcela Hernández Meza
Jefe de División de Administración y Finanzas	Pablo Núñez Soto

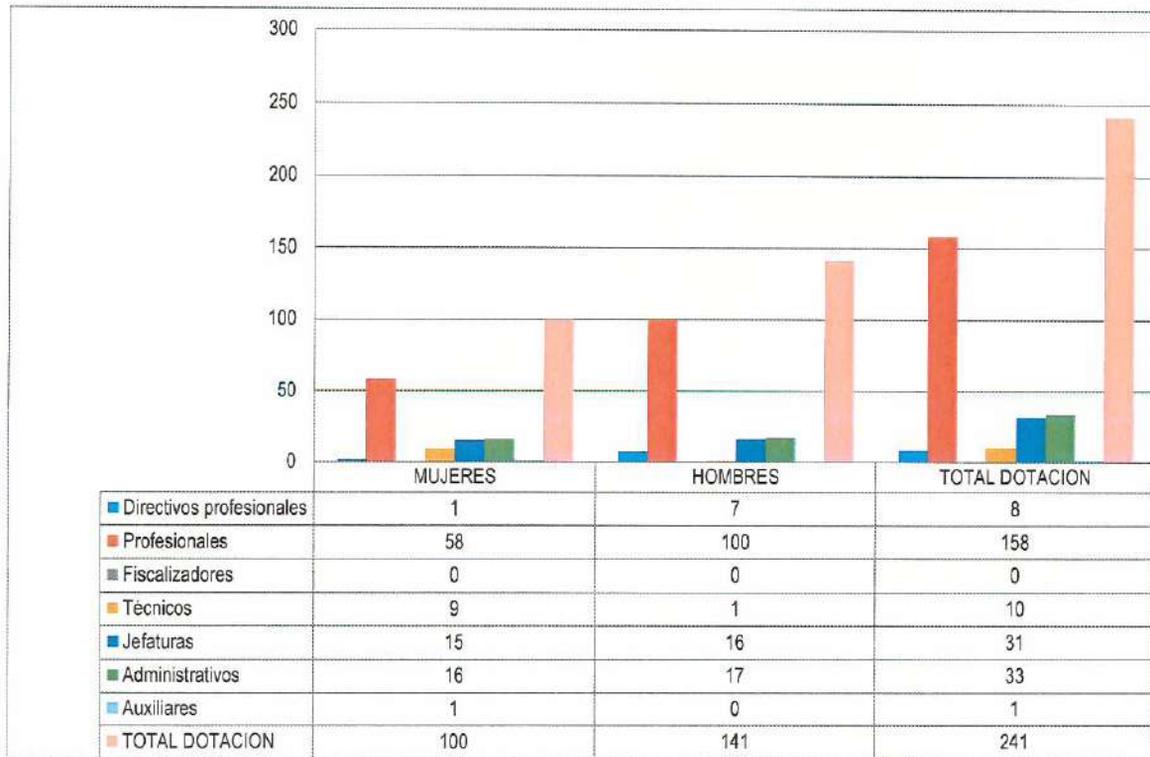
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

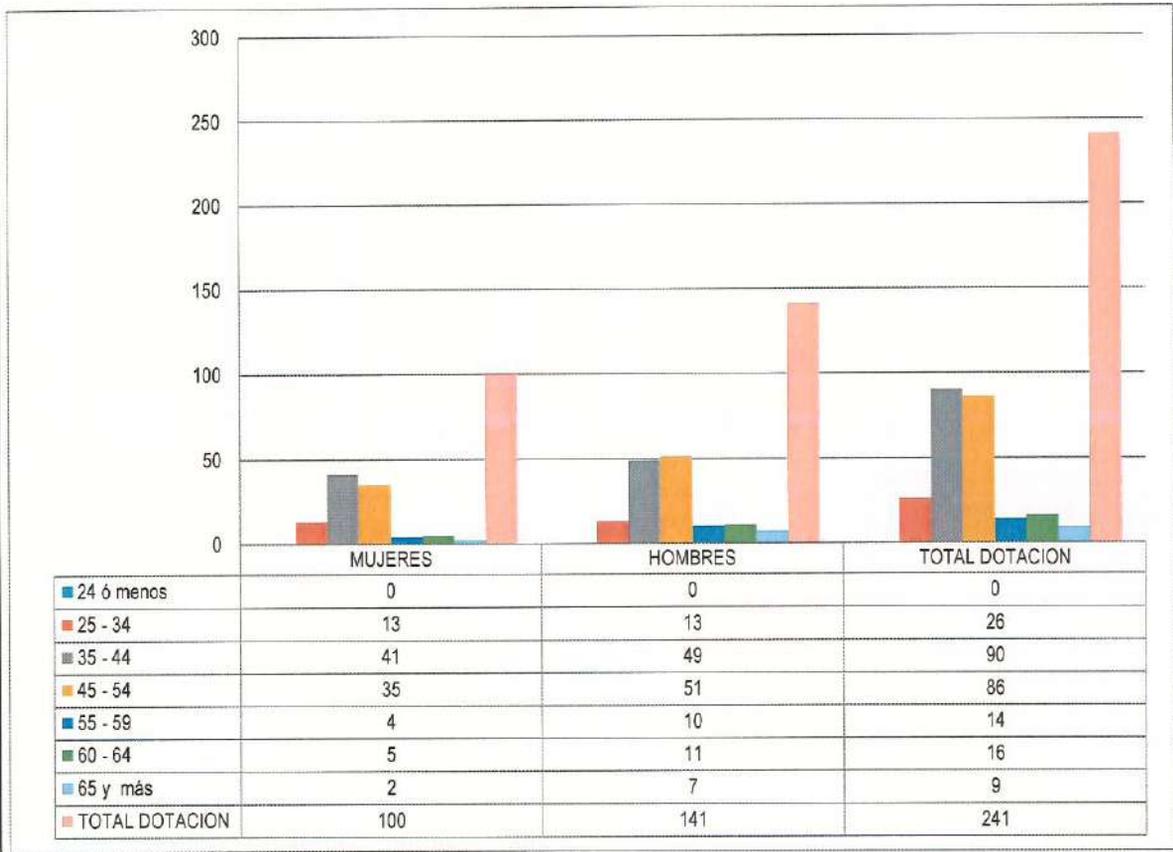


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

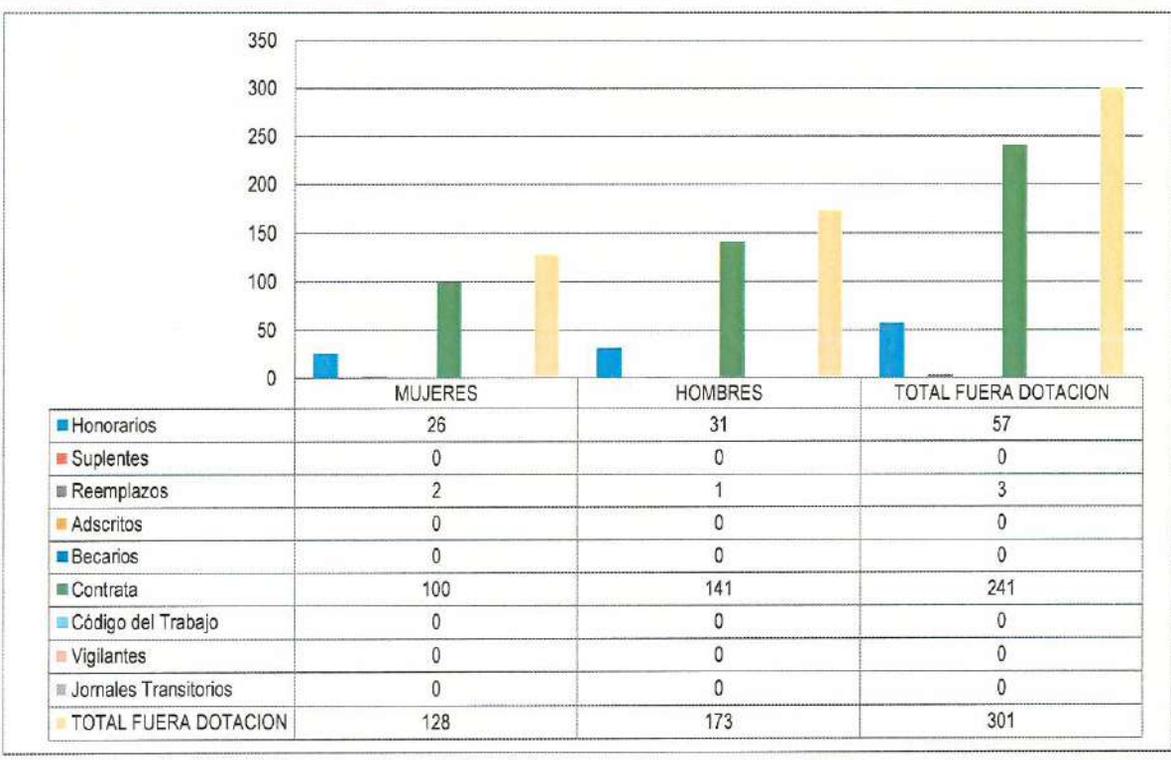


Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



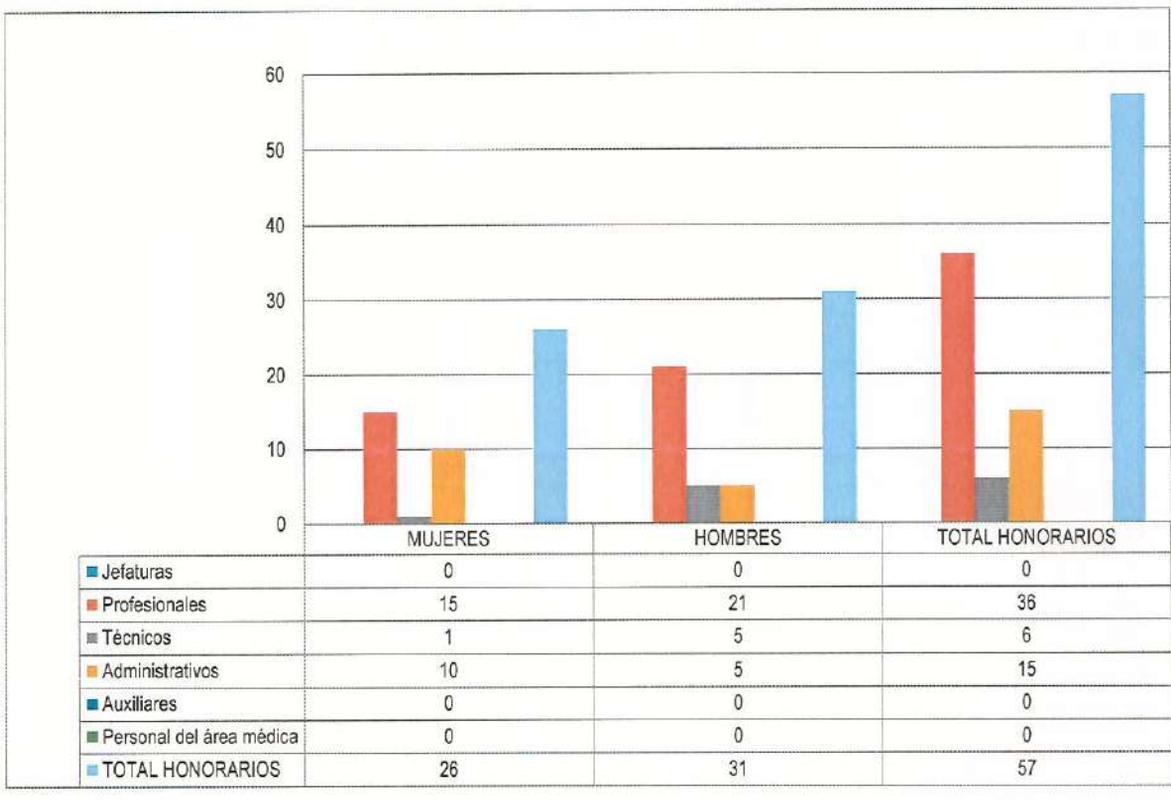
a) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2018³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

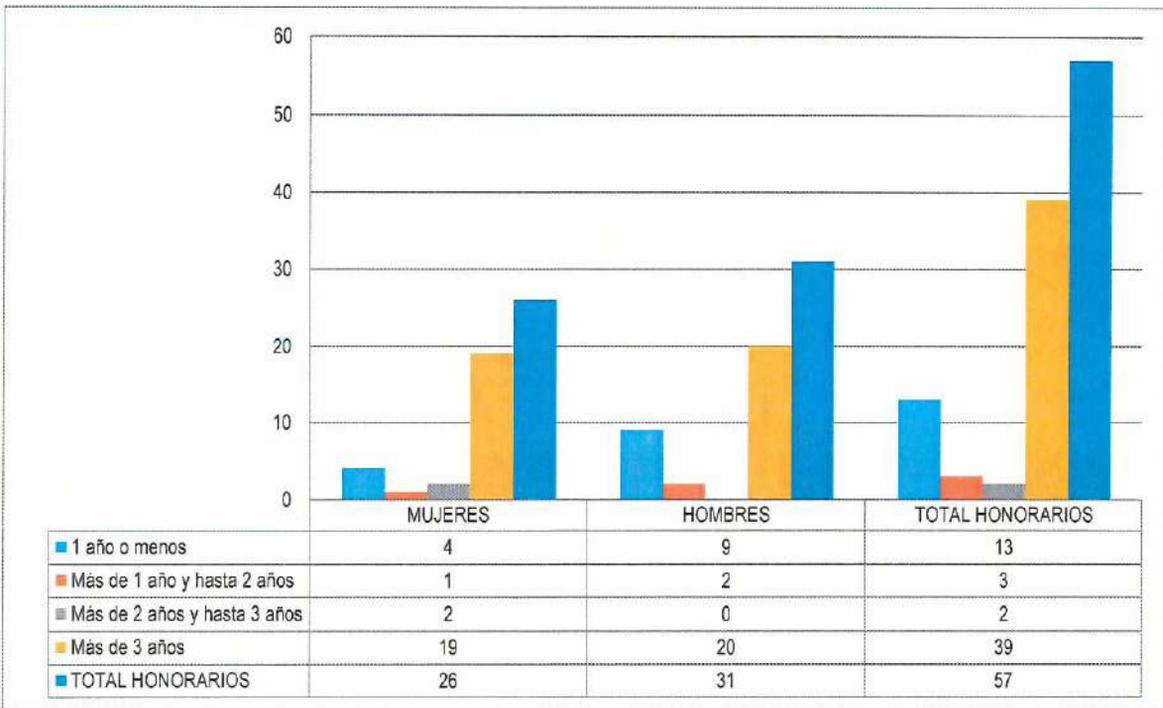


3 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ via proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$		100		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata via proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ via proceso de reclutamiento y selección}) * 100$		25		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,8	15,35	1	N
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100	0	0	N
3. Grado de Movilidad en el servicio					

4 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	N
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	7,1	1,66		N
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	43	34,83		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	59	133		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$		0		
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$		0		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,92	0,40		N
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,41	0,12		N
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0	0,007	0	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0,01	2,78		N

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	10,1	1	1	N
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,94	0	0	N
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,03	0	0	N
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,01	0	0	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	0	N
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.		SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	3,63	0		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t} / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año t-1}) * 100$	0,95	0		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año t} / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año t-1}) * 100$				

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ¹⁴	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	537.552.536	547.634.369	
INGRESOS DE OPERACIÓN	19.330.306	19.363.030	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.130.661	13.616.153	1
APORTE FISCAL	165.189.694	126.011.649	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.711	0	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	15.739	5.958	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	339.882.425	388.637.579	2
GASTOS	578.249.069	618.518.603	
GASTOS EN PERSONAL	10.584.177	10.618.388	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.006.528	1.065.968	3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121.680	108.923	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	264.020.351	216.331.380	4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	264.798.275	319.679.107	5
SERVICIO DE LA DEUDA	37.718.058	70.714.837	
RESULTADO	-40.696.533	-70.884.234	

Notas:

1. Otros Ingresos Corrientes corresponden a Multas, coparticipación del Estado en los Ingresos percibidos por las Sociedades Concesionarias, estudios y otros. La diferencia se explica principalmente porque en el año 2018, se percibieron mayores ingresos correspondientes a excedentes del Convenio Complementario N°5 del contrato de concesión "Ruta 5 Tramo Talca - Chillán" y mayores ingresos por concepto de multas aplicadas a los contratos de concesión.
2. En Transferencias para Gastos de Capital, se incluyen los recursos correspondientes a los pagos que realizan los privados (Sociedades Concesionarias) al MOP, por concepto de Expropiaciones y las Transferencias de

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

Capital del Gobierno Central para el Fondo de Infraestructura y el pago de IVA a las Sociedades Concesionarias. La diferencia queda explicada principalmente por un aumento en las Transferencias de Capital en M\$48.755.154, dado que el gasto por concepto de IVA para el año 2018 y el gasto por compensaciones, subsidios y otros también es mayor. En cuanto al concepto de Expropiaciones, también se percibió un mayor valor respecto del año anterior.

3. El mayor gasto ejecutado en el año 2018, respecto del año 2017 por M\$59.440, se explica por el incremento de recursos para el pago principalmente de publicaciones de los decretos de adjudicación y aprobación de modificaciones de contratos de concesión, estudios inherentes y otros servicios generales.
4. El menor gasto ejecutado en el año 2018, respecto del año anterior por M\$47.688.972, se explica principalmente porque en el año 2017, se pagaron mayores compensaciones en los contratos de concesión de los cuales se destaca Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago, Ruta 60 Ch, Sistema Norte Sur, Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco y Embalse Convento Viejo. También se puede destacar que en el año 2018 se ejecutó menor monto en consultorías.
5. En este concepto se registra el gasto por concepto de reintegro de IVA a las Sociedades Concesionarias. El monto ejecutado en el año 2018 respecto del año 2017, estuvo dado por un aumento de M\$54.880.832, de los cuales se tiene un incremento en el IVA de Explotación, principalmente por los contratos de concesión Sistema Oriente Poniente, Vespucio Norte y Vespucio Sur, dado que durante el año 2017 recuperaron el total de la inversión, por lo que la explotación pasó a ser el 100% de los ingresos, ejecutándose durante todo el año 2018, lo cual seguirá hasta el término de cada concesión. En cuanto al IVA de Construcción al final del año 2017, se adelantó pago de la Ruta 60 Ch y de Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos, liberándose recursos para el año 2018, los cuales fueron utilizados para pagar el mayor IVA del Sistema Norte Sur y el IVA del contrato de Américo Vespucio Oriente - Tramo El Salto Príncipe de Gales, que inicialmente se tenía provisionado para futuro ejercicios. Por otro lado se reprogramó los pagos de IVA de la etapa de construcción del contrato de concesión Aeropuerto AMB - relicitación, liberándose recursos y pagándose los incrementos de ingresos que tuvieron los contratos de concesión del Sistema Norte Sur, Ruta 5 Tramo Santiago Talca, Santiago - Valparaíso - Viña y Santiago - San Antonio, entre otros.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	538.928.167	550.685.836	547.634.369	3.051.467	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	20.212.753	20.212.753	19.363.030	849.723	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.496.891	8.496.891	13.616.153	-5.119.262	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.227	45.937	57.444	-11.507	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		1.097.905	1.398.250	-300.345	
	99		Otros	8.492.664	7.353.049	12.160.459	-4.807.410	
09			APORTE FISCAL	117.011.212	126.049.343	126.011.649	37.694	
	01		Libre	117.011.212	126.049.343	126.011.649	37.694	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		6.468	5.958	510	
	10		Ingresos por Percibir		6.468	5.958	510	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	393.207.311	395.920.381	388.637.579	7.282.802	2
	01		Del Sector Privado	17.257.818	17.257.818	16.397.436	860.382	
		001	Aportes Concesionarios para Expropiaciones	17.257.818	17.257.818	16.397.436	860.382	
	02		Del Gobierno Central	375.949.493	378.662.563	372.240.143	6.422.420	
		001	I.V.A. Concesiones Obras Públicas	301.074.591	300.565.850	300.565.850	0	
		002	Fondo de Infraestructura	68.751.480	68.751.480	68.751.480	0	
		005	Reintegro IVA concesiones - DGAC	6.123.422	6.111.486	2.922.813	3.188.673	
		006	Gobierno Regional del Biobío	0	3.233.747	0	3.233.747	
			GASTOS	538.928.167	621.174.808	618.518.604	2.656.204	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.624.952	10.627.595	10.618.388	9.207	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	917.316	1.066.202	1.065.968	234	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.488	109.447	108.923	524	
	03		Vehiculos	17.442	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	6.341	9.582	9.560	22	
	05		Máquinas y Equipos	7.167	6.436	6.082	354	
	06		Equipos Informáticos	3.208	48.168	48.133	35	
	07		Programas Informáticos	69.330	45.261	45.148	113	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	246.083.398	218.939.163	216.331.380	2.607.783	3
	01	Estudios Básicos	123.120	20.000	20.000	0	
	02	Proyectos	245.960.278	218.919.163	216.311.380	2.607.783	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	281.198.013	319.679.869	319.679.107	762	
	01	Al Sector Privado	281.198.013	319.679.869	319.679.107	762	
	027	Reintegro Crédito - I.V.A. Concesiones	281.198.013	319.679.869	319.679.107	762	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	70.752.532	70.714.838	37.694	
	07	Deuda Flotante	1.000	70.752.532	70.714.838	37.694	
		RESULTADO		-70.488.972	-70.884.235	395.263	

Notas:

1. En este concepto se percibieron mayores ingresos, correspondientes a excedentes del Convenio Complementario N°5 del contrato de concesión "Ruta 5 Tramo Talca - Chillán", mayores ingresos por concepto de multas aplicadas a los contratos de concesión y devolución de expropiaciones entre otros.
2. Transferencias para Gastos de Capital, la mayor diferencia corresponde a ingresos provenientes del GORE del Bío Bío, el cual fue transferido al MOP con fecha 03-01-2019. Además se obtuvo menores ingresos por el concepto de IVA DGAC y Expropiaciones.
3. El menor gasto ejecutado en el año 2018, corresponde a que no se alcanzaron a tramitar los actos administrativos que regulan el pago de compensaciones del contrato de concesión Embalse Convento Viejo y modificaciones de consultorías. Además de saldos por diferencia de reajustes estimados para el pago de expropiaciones entre otros.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)	%	98	101	98	98	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	85	81	111	137	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	117	124	90	73	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	1354	-3485	-25011	72	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	1346	-35993	-25763	72	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	70.505.439	-70.884.238	-378.799
	 Carteras Netas	0	-94.733.386	-94.733.386
115	Deudores Presupuestarios	0	11.042	11.042
215	Acreedores Presupuestarios	0	-94.744.428	-94.744.428
	 Disponibilidad Neta	81.189.972	27.354.735	108.544.706
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	81.189.972	27.354.735	108.544.706
	 Extrapresupuestario neto	-10.684.533	-3.505.586	-14.190.119
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.191	0	1.191
116	Ajustes a Disponibilidades	66.524	0	66.524
119	Trasposos Interdependencias	0	-25.500	-25.500
214	Depósitos a Terceros	-6.659.455	-5.535.616	-12.195.071
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.092.793	2.030.030	-2.062.763
219	Trasposos Interdependencias	0	25.500	25.500

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD INTERURBANA	181.462.813	162.840.491	161.498.330	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD URBANA	19.891.715	19.277.346	19.189.098	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA HOSPITALARIA	5.405.092	4.895.093	4.711.065	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA AEROPORTUARIA	7.129.214	5.028.991	4.881.943	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDIFICACIÓN PÚBLICA	31.039.288	25.321.463	24.511.198	
MULTISECTORIAL	1.155.276	1.575.779	1.539.747	
TOTALES	246.083.398	218.939.163	216.331.380	

f) Transferencias²³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁷					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	281.198.013	319.679.869	319.679.107	762	1-2
TOTAL TRANSFERENCIAS	281.198.013	319.679.869	319.679.107	762	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2018

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Notas:

1. Los montos señalados en el cuadro precedente, corresponden a pagos de IVA por parte del MOP a las Sociedades Concesionarias por los contratos de concesión. De acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2018, estas transferencias se clasifican en el Subtítulo 33.01.027.
2. El Presupuesto Inicial se incrementó en el monto de M\$38.481.856, principalmente por el mayor gasto de IVA para el año 2018, alcanzando el 100% de ejecución respecto del presupuesto final. La distribución porcentual de dicha ejecución corresponde a 82% de contratos de concesión en etapa de explotación, mientras que el restante 18%, corresponde a contratos de concesión en etapa de construcción.

Sin perjuicio de lo anterior, se presenta a continuación un cuadro con los reintegros de IVA desglosados por contratos de concesión:

REINTEGRO CRÉDITO IVA CONCESIONES		M\$2018		
		Construcción	Explotación	Total
Nº	Contrato de Concesión	58.626.140	261.052.967	319.679.107
	Ruta 5	5.799.159	84.606.070	90.405.229
1	Ruta 5: Tramo Vallenar - Caldera	0	1.006.792	1.006.792
2	Ruta 5: Tramo La Serena - Vallenar	421.371	724.117	1.145.488
3	Ruta 5: Tramo Los Vilos - La Serena	0	5.064.001	5.064.001
4	Ruta 5: Tramo Santiago - Los Vilos	4.459.727	9.731.009	14.190.736
5	Ruta 5: Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago	238.728	26.599.447	26.838.175
6	Ruta 5: Tramo Talca - Chillán	0	13.284.933	13.284.933
7	Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli	0	7.795.845	7.795.845
8	Ruta 5: Tramo Collipulli - Temuco	679.333	9.471.385	10.150.718
9	Ruta 5: Tramo Temuco - Río Bueno	0	5.449.867	5.449.867
10	Ruta 5: Tramo Río Bueno - Puerto Montt	0	5.090.435	5.090.435
11	Ruta 5: Tramo Puerto Montt - Parga	0	388.239	388.239
	Vialidad Urbana	18.929.626	115.085.503	134.015.129
12	Sistema Norte - Sur	3.870.263	38.683.062	42.553.325
13	Sistema Oriente - Poniente	3.944.348	35.303.507	39.247.855
14	Sistema Américo Vespucio Norponiente	0	18.305.707	18.305.707
15	Sistema Américo Vespucio Sur	0	20.103.107	20.103.107
16	Variante Vespucio Salto Kennedy	0	410.678	410.678
17	Américo Vespucio Oriente - Tramo El Salto Príncipe de Gales	11.115.015	0	11.115.015
18	Acceso Nororiental a Santiago	0	698.287	698.287
19	Acceso Vial Aeropuerto AMB	0	1.581.155	1.581.155
	Vialidad Interurbana	12.300.999	45.635.366	57.936.365
20	Alternativas de Acceso a Iquique	0	440.394	440.394

21	Ruta D43	7.283.682	0	7.283.682
22	Autopista de la Región de Antofagasta	0	1.064.424	1.064.424
23	Túnel El Melón (Relicitación)	0	2.322.098	2.322.098
24	Nogales Puchuncavi (Relicitación)	0	627.513	627.513
25	Camino Internacional Ruta 60 Ch	3.808.905	709.030	4.517.935
26	Ruta 57 Santiago - Colina - Los Andes	0	6.486.127	6.486.127
27	Ruta 68 Santiago - Valparaíso - Viña del Mar	0	16.150.776	16.150.776
28	Red Vial Litoral Central	0	1.723.343	1.723.343
29	Ruta 78 Santiago - San Antonio	0	10.672.627	10.672.627
30	Variante Melipilla	0	612.982	612.982
31	Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco	0	801.768	801.768
32	Autopista Concepción - Cabrero	72.863	748.083	820.946
33	Acceso Norte a Concepción	0	2.688.697	2.688.697
34	Ruta 66 - Camino de La Fruta	864.394	0	864.394
35	Ruta 160 Tramo Tres Pinos- Coronel	271.155	587.504	858.659
	Aeropuerto	20.816.362	9.394.975	30.211.337
36	Aeropuerto Chacalluta de Arica	0	546.158	546.158
37	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	0	327.152	327.152
38	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique (IV Relicitación)	0	405.076	405.076
39	Aeropuerto El Loa de Calama	0	248.612	248.612
40	Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta	0	138.421	138.421
41	Aeropuerto Regional de Atacama	0	559.659	559.659
42	Aeropuerto La Florida de La Serena	0	81.064	81.064
43	Aeropuerto Internacional AMB (Relicitación)	18.488.245	5.252.096	23.740.341
44	Aeropuerto Internacional AMB	139.956	0	139.956
45	Aeropuerto Carriel Sur de Concepción (Relictación)	259.807	459.764	719.571
46	Nuevo Aeropuerto Región de la Araucanía	1.928.354	142.825	2.071.179
47	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	0	219.417	219.417
48	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt (IV Relicitación)	0	396.208	396.208
49	Aeropuerto Carlos Ibáñez de Punta Arenas	0	618.524	618.524
	Edificación Pública	0	6.127.343	6.127.343
50	Puerto Terrestre Los Andes	0	2.591.219	2.591.219
51	Plaza de La Ciudadanía	0	241.815	241.815
52	Estadio Techado Parque O'Higgins	0	1.342.674	1.342.674
53	Centro de Vehículos Retirados de Circulación	0	252.795	252.795
54	Estación de Intercambio Modal La Cisterna	0	1.698.840	1.698.840
	Embalses	779.994	203.710	983.704
55	Embalse Convento Viejo	779.994	203.710	983.704

g) Inversiones²⁸

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO	68.056.885	67.305.065	98,90%	395.479	395.378	101	
ACCESO NORTE A CONCEPCION	48.566.273	44.016.411	90,63%	1.039.471	924.666	114.805	
ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB	18.390.540	17.485.934	95,08%	396.231	395.197	1.034	
AEROPUERTO A. MERINO BENITEZ	18.581.838	13.179.682	70,93%	2.262.732	2.255.404	7.328	
AEROPUERTO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	3.326.127	2.984.203	89,72%	138.270	135.247	3.023	
AEROPUERTO CARRIEL SUR	6.263.930	4.480.419	71,53%	1.172.112	1.126.370	45.742	
AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA	6.040.558	4.921.154	81,47%	351.184	350.251	933	
AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA	5.243.512	5.243.512	100,00%	82.348	81.036	1.312	
AEROPUERTO DE ATACAMA	2.570.608	2.570.608	100,00%	82.001	81.036	965	
AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE	3.829.599	3.829.599	100,00%	135.522	117.678	17.844	
AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA	3.813.720	3.813.720	100,00%	136.053	79.487	56.566	
AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT	8.161.368	5.127.401	62,83%	139.432	135.320	4.112	
AEROPUERTO IX REGIÓN	15.428.979	13.912.016	90,17%	490.435	486.266	4.169	
AEROPUERTO LA FLORIDA - LA SERENA	2.436.014	2.424.735	99,54%	38.902	33.846	5.056	
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE	18.146.306	11.504.365	63,40%	3.018.160	2.947.140	71.020	
ANILLO INTERMEDIO EL SALTO-KENNEDY	20.658.838	19.036.937	92,15%	1.107.830	1.107.026	804	
AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO Y RED	52.079.788	40.517.482	77,80%	4.110.349	3.969.826	140.523	

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
VIAL DEL BÍO BÍO							
AUTOPISTA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	44.295.920	43.177.404	97,47%	706.297	703.483	2.814	
AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO	75.840.178	74.319.716	98,00%	2.028.273	1.827.132	201.141	
GAMINO DE LA FRUTA	52.317.022	52.315.992	100,00%	91.091	81.137	9.954	
GAMINO PUCHUNCAVI NOGALES	7.163.417	3.558.880	49,68%	844.237	841.996	2.241	
CENTRO DE JUSTICIA	10.837.806	9.472.571	87,40%	555.523	533.093	22.430	
CENTRO METROPOLITANO DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION	22.437.384	11.267.638	50,22%	2.907.910	2.904.073	3.837	
COMPLEJO HOSPITALARIO MAIPU - LA FLORIDA	11.357.568	9.629.826	84,79%	730.239	730.232	7	
CONEXION VIAL SUIZA - LAS REJAS	4.995.679	4.426.503	88,61%	1.143.817	1.136.406	7.411	
EMBALSE CONVENTO VIEJO	228.137.817	213.055.901	93,39%	8.241.783	7.650.352	591.431	
EMBALSE PUNILLA	8.633.900	7.889.328	91,38%	6.990.544	6.946.844	43.700	
ESTACION INTERMODAL LA CISTERNA	35.752.339	35.514.261	99,33%	196.953	196.569	384	
ESTACIONES DE TRANSBORDO TRANSANTIAGO	4.106.698	3.888.390	94,68%	196.519	196.133	386	
ESTUDIOS Y ASESORIAS DE APOYO AL PROCESO DE COMISIONES CONCILIADORES Y ARBITRALES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONCESIONES	5.034.866	4.284.918	85,10%	1.218.767	1.211.315	7.452	
ESTUDIOS Y ASESORIAS PARA EXPROPIACIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR EL SISTEMA DE CONCESIONES (PERITAJES Y PUBLICACIONES)	5.008.089	4.101.689	81,90%	335.510	308.434	27.076	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. SANTA ROSA	4.724.191	4.155.015	87,95%	223.067	218.238	4.829	
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA	9.694.711	6.665.668	68,76%	1.187.554	1.048.549	139.005	
HOSPITALES SÓTERO DEL RÍO - FÉLIX BULNES	8.762.372	7.460.703	85,14%	1.554.651	1.531.592	23.059	
HOSPITAL DEL SALVADOR - GERIATRICO	10.300.765	6.601.669	64,09%	1.422.649	1.400.692	21.957	
LITORAL CENTRAL	101.865.638	81.710.333	80,21%	4.070.146	4.069.470	676	
MODELO DE CONCESIONES AEROPORTUARIO DE LA RED NACIONAL	255.223	255.223	100,00%	20.000	20.000	-	
PARQUE O'HIGGINS	8.792.404	8.736.724	99,37%	179.655	176.607	3.048	
PLAZA DE LA CIUDADANIA	18.260.975	18.205.295	99,70%	732.481	729.407	3.074	
PROGRAMA PENITENCIARIO I	87.955.830	85.699.696	97,43%	1.550.790	1.546.451	4.339	
PROGRAMA PENITENCIARIO II	25.329.951	24.779.122	97,83%	951.552	946.781	4.771	
PROGRAMA PENITENCIARIO III	13.933.183	11.355.816	81,50%	991.663	981.114	10.549	
PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RÍO BIO BIO	8.557.935	7.874.544	92,01%	2.510.214	2.461.029	49.185	
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	2.684.896	2.467.618	91,91%	197.693	196.569	1.124	
RUTA 160 TRAMO CORONEL - TRES PINOS	85.636.653	72.384.110	84,52%	6.958.085	6.873.508	84.577	
RUTA 43 LA SERENA - OVALLE	50.997.533	17.948.685	35,20%	13.019.968	12.940.234	79.734	
RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO	58.165.660	50.887.743	87,49%	1.822.128	1.766.436	55.692	
RUTA 5 TRAMO CHILLAN - COLLIPULLI	182.729.832	145.551.682	79,65%	11.129.786	11.103.146	26.640	
RUTA 5 TRAMO LA SERENA - VALLENAR	29.636.003	18.465.362	62,31%	4.870.694	4.827.166	43.528	
RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	348.110.462	291.585.789	83,76%	26.629.655	26.591.915	37.740	
RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA	82.894.296	57.720.376	69,63%	10.055.890	10.039.956	15.934	

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
RUTA 5 TRAMO RIO BUENO - PUERTO MONTT	359.696.814	260.188.322	72,34%	21.616.083	21.613.447	2.636	
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS	393.094.394	312.758.980	79,56%	35.016.226	34.970.630	45.596	
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - TALCA	214.421.991	212.152.149	98,94%	2.641.965	2.587.470	54.495	
RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLAN	58.913.332	56.991.532	96,74%	1.727.580	1.513.888	213.692	
RUTA 5 TRAMO TEMUCO - RIO BUENO	193.052.665	192.174.793	99,55%	410.832	400.523	10.309	
RUTA 5 TRAMO VALLENAR - CALDERA	7.354.066	6.659.179	90,55%	766.685	735.669	31.016	
RUTA 57 SANTIAGO-COLINA-LOS ANDES	22.153.899	21.402.079	96,61%	375.738	374.673	1.065	
RUTA 60 LOS ANDES CON-CON	287.833.208	215.423.315	74,84%	1.182.163	1.171.017	11.146	
RUTA 68 SANTIAGO - VALPARAISO	124.290.851	116.366.763	93,62%	2.134.481	2.127.703	6.778	
RUTA INTERPORTUARIA	23.894.816	22.911.867	95,89%	297.548	292.625	4.923	
RUTAS DEL LOA	3.604.503	3.604.503	100,00%	2.634.535	2.630.096	4.439	
SISTEMA AMERICO VESPUCIO NOR-PONIENTE	136.696.604	132.989.940	97,29%	1.668.793	1.653.161	15.632	
SISTEMA AMERICO VESPUCIO ORIENTE	19.677.556	19.585.408	99,53%	1.475.959	1.438.594	37.365	
SISTEMA AMERICO VESPUCIO SUR	409.412.008	406.074.505	99,18%	1.180.132	1.179.675	457	
SISTEMA NORTE SUR	311.932.271	309.915.066	99,35%	10.309.782	10.281.677	28.105	
SISTEMA ORIENTE - PONIENTE	297.195.960	296.206.343	99,67%	1.822.390	1.820.222	2.168	
COMPLEJOS PASOS FRONTERIZOS	4.951.626	3.213.051	64,89%	992.385	982.674	9.711	
TUNEL EL MELON	7.628.739	4.026.747	52,78%	746.802	739.689	7.113	
VARIANTE MELIPILLA	9.695.860	8.351.088	86,13%	338.097	329.185	8.912	
CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO	179.953	179.953	100,00%	43.127	42.214	913	
CONCESIÓN TELEFÉRICO VALPARAISO	330.543	216.118	65,38%	145.540	45.770	99.770	
CONEXIÓN VIAL RUTA 78 HASTA RUTA 68	1.138	1.138	100,00%	1.002	192	810	
EMBALSE LAS PALMAS	1.626.194	1.357	0,08%	1.211	73	1.138	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2018 ³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³¹	Ejecución Año 2018 ³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
RUTA G 21 - ACCESO CENTROS DE ESQUÍ	1.500	1.500	100,00%	1.500	99	1.401	
INTERCONEXION VIAL RUTA 160 - PUERTO SAN VICENTE - RUTA INTERPORTUARIA	271.107	56.107	20,70%	43.495	42.993	502	
MEJORAMIENTO RUTA NAHUEL BUTA	1.315	1.315	100,00%	1.315	192	1.123	
TOTAL	4.888.769.326	4.305.272.828		218.937.661	216.331.382	2.606.279	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Valores				Meta 2018	Porcentaje de Logro '2018
				2015	2016	2017	2018		
	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes relativas a explotación, recibidas a través del SIAC durante el año t (días hábiles).	(Suma total de días hábiles de respuesta a las solicitudes recibidas el año t, a través del SIAC de la Coordinación de Concesiones/Número total de solicitudes respondidas el año t)	días	10 (18421 /1845)	12 (27877 /2268)	0 (0 /0)	10 (13660 /1410)	10 (22000 /2200)	100,0%
	Enfoque de Género: No								
	Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual.	Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado/Total de Contratos con PSP en el año t	días	46 184 /4	9 18 /2	17 17 /1	0 0 /2	73 438 /6	100,0%
	Enfoque de Género: No								
	Porcentaje de Asesorías a la Inspección Fiscal que se adjudican mediante licitación, del total de AIF adjudicadas en el año t.	(N° de AIF en el año t, que se licitaron por propuesta/N° del total de AIF adjudicadas en el año t)*100	%	96 (27 /28)*100	100 (5 /5)*100	91 (10 /11)*100	90 (26 /29)*100	90 (18 /20)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
	Porcentaje de Inversión en Obras Públicas Concesionadas Licitadas en el año t, respecto del total de Inversión de Obras Públicas Concesionadas en cartera de proyectos en el periodo 2017-2018	(Inversión acumulada en MMUS en obras licitadas al año t/Inversión a licitar de la cartera de proyectos del periodo 2017-2018)*100	%	24 (751 /3105)*100	0 (0 /0)*100	52 (2000 /3820)*100	72 (2732 /3820)*100	64 (2445 /3820)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
Resultado Global Año 2018									100,0

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

COMPROMISO	INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Carreteras Bicentenario "Más Conectados"	Definir la ruta crítica para un Nuevo Anillo Vial de Santiago	No Iniciado
Chile sin Barreras	Implementar sistema free flow en Autopista Nororiente	Terminado
Chile sin Barreras	Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago-Los Vilos. Peaje Lampa	Terminado
Chile sin Barreras	Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago-Talca y acceso sur. Peaje Angostura	En Proceso
Chile sin Barreras	Implementar sistema free flow en Ruta 57 Santiago - Los Andes	En Proceso
Chile sin Barreras	Implementar sistema free flow en Ruta 68 Santiago- Valparaíso y Viña del Mar	En Proceso
Chile sin Barreras	Implementar sistema free flow en Ruta 78 Santiago-San Antonio	En Proceso
Desarrollo de carreteras y trenes urbanos e interurbanos	Construcción de importantes autopistas urbanas	No Iniciado
Desarrollo de carreteras y trenes urbanos e interurbanos	Impulsar la construcción de trenes urbanos e interurbanos	No Iniciado
Desarrollo de carreteras y trenes urbanos e interurbanos	Poner en operación 140 kilómetros de rutas concesionadas interurbanas	No Iniciado
Modernización de la red de aeropuertos	Ampliación y modernización de aeropuertos regionales	En Proceso
Modernización de la red de aeropuertos	Estudio sobre la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales	En Proceso
Modernización de la red de aeropuertos	Relicitación de los 6 aeropuertos cuyas concesiones terminan en el período de gobierno y la licitación de un nuevo aeropuerto para Balmaceda	En Proceso
Modernización de la red de aeropuertos	Terminar la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santiago, el Aeropuerto Carmel Sur de Concepción y el Diego Aracena en Iquique, además del Aeródromo de Peñahue en Santiago	En Proceso
Modernización del Ministerio de Obras Públicas	Mejorar la capacidad de fiscalización y transparencia del Estado y modernizar los sistemas de contratación de obras públicas	En Proceso
Modernización del Ministerio de Obras Públicas	Proyecto para modernizar la planificación, diseño, evaluación y gestión de proyectos de infraestructura	En Proceso
Nueva Ruta 5 para el siglo XXI	Dar mayor robustez y resiliencia a la Ruta 5 entre Caldera y Parga	En Proceso
Nueva Ruta 5 para el siglo XXI	Elevación del estándar mínimo de doble vía de toda la Ruta 5	En Proceso
Nueva Ruta 5 para el siglo XXI	Relicitar ocho rutas estructurantes	No Iniciado

COMPROMISO	INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Transporte digno	Concluir la construcción de Américo Vespucio y avanzar en la construcción de un segundo anillo vial	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), inició su operación a contar del 1 de agosto de 2018 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas). Al ser un Servicio de reciente creación, la DGC no contaba con este tipo de Programas en el año 2018.

Anexo 6B: Informe Preliminar³³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), inició su operación a contar del 1 de agosto de 2018 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas). Al ser un Servicio de reciente creación, la DGC no contaba con este tipo de Programas en el año 2018.

³³ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

³⁴ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), inició su operación a contar del 1 de agosto de 2018 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas). Al ser un Servicio de reciente creación, la DGC no contaba con este tipo de Incentivo en el año 2018.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), inició su operación a contar del 1 de agosto de 2018 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas). Al ser un Servicio de reciente creación, la DGC no contaba con este tipo de Convenio en el año 2018.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 – 2018.

- Género

El inicio de operación de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, es a contar del 1 de agosto de 2019 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas), al ser un Servicio de reciente creación, no contaba, formalmente, con medidas orientadas en este tema.

Durante el año 2019 se realizará un diagnóstico institucional y capacitaciones en materias de Género.

- Descentralización / Desconcentración

El inicio de operación de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, es a contar del 1 de agosto de 2019 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas), al ser un Servicio de reciente creación, no contaba, formalmente, con medidas orientadas en este tema.

Cabe señalar que dado el marco legal de la DGC, su estructura orgánica no cuenta con dependencias fuera de la Región Metropolitana.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

1. BOLETÍN: 9686-09

- a. **Descripción:** Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes
- b. **Objetivo:** El proyecto busca la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.
- c. **Fecha de ingreso:** 3 de noviembre de 2014
- d. **Estado de tramitación:** Segundo Trámite Constitucional (Cámara de Diputados). Primer Informe de Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- e. **Beneficiarios directos:** Población en general.

2. BOLETÍN: 8654-15

- a. **Descripción:** Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.
- b. **Objetivo:** El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.
- c. **Fecha de ingreso:** 30 de octubre de 2012
- d. **Estado de tramitación:** Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, Primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- e. **Beneficiarios directos:** No determinados en el proyecto.

3. BOLETÍN: 9862-33

- a. **Descripción:** Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras.

- b. **Objetivo:** Creación de Plantas Desalinizadoras por el Estado para obtener nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hídricos.
 - c. **Fecha de ingreso:** 15 enero de 2015.
 - d. **Estado de Tramitación:** Segundo Trámite Constitucional. **Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.**
 - e. **Beneficiarios directos:** No determinados en el proyecto.
4. **BOLETÍN: 11248-15**
- a. **Descripción:** Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG).
 - b. **Objetivo:** Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG) en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobros de tarifas o peajes.
 - c. **Fecha de ingreso:** 30 mayo de 2017.
 - d. **Estado de Tramitación:** Primer Trámite Constitucional. **Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.**
 - e. **Beneficiarios directos:** No determinados en el proyecto.
5. **BOLETÍN: 11608-09**
- a. **Descripción:** Sobre el uso de agua de mar para desalinización.
 - b. **Objetivo:** Establecer el agua de mar desalada como bien nacional de uso público.
 - c. **Fecha de ingreso:** 25 enero 2018
 - d. **Estado de Tramitación:** **Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.**
 - e. **Beneficiarios directos:** No determinados en el proyecto.
6. **BOLETÍN: 12185-09**
- a. **Descripción:** Prohíbe la instalación de vallas publicitarias en las carreteras que indica.
 - b. **Objetivo:** Prohibir la publicidad caminera para evitar accidentes.
 - c. **Fecha de ingreso:** 24 octubre 2018
 - d. **Estado de Tramitación:** **Primer Trámite Constitucional. Primer Informe Comisión de Obras Públicas.**
 - e. **Beneficiarios directos:** No determinados en el proyecto.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

1) Ley N° 20.908:

- a. **Fecha de promulgación:** 8 de abril de 2016.
- b. **Fecha de entrada en Vigencia:** Desde su publicación en Diario Oficial el 20 de abril de 2016.
- c. **Materia:** Modifica Ley de Concesiones de Obras Públicas, incorporando la obligación de los concesionarios de asegurar el tránsito libre y fluido de los vehículos de emergencia.

2) Ley N° 21.044:

- a. **Fecha de promulgación:** 17 de noviembre de 2017
- b. **Fecha de entrada en Vigencia:** Desde su publicación en el Diario Oficial el 25 de noviembre de 2017.
- c. **Materia:** Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica la Ley de Concesiones.

3) Ley N° 21.082:

- a. **Fecha de promulgación:** 9 de marzo de 2018.
- b. **Fecha de entrada en Vigencia:** Desde su publicación en el diario oficial el 24 de marzo de 2018.
- c. **Materia:** Crea una Sociedad Anónima del Estado llamada Fondo de Infraestructura S.A, respecto de la cual se escogió su directorio, se nombró al Gerente General y fue constituida mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2018.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), inició su operación a contar del 1 de agosto de 2018 (DFL 7 del 20 de julio de 2018, que fija Planta de personal y fecha de iniciación de Actividades de la Dirección General De Concesiones De Obras Públicas). Al ser un Servicio de reciente creación, la DGC no obtuvo reconocimientos ni premios institucionales.



Gobierno
de Chile